

Simacota-Santander, 22 de septiembre 2025

**CUENTA DE COBRO FINAL
CONTRATO N°. CPS-104-2025**

**EL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER
NIT 890.208.807-0**

**DEBE A:
LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ
C.C. N°. 1.118.801.444**

**La suma de:
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000,00)**

Por concepto de servicios prestados desde el día **10 de junio del 2025** hasta el día **09 de julio del 2025**, de conformidad con el **Acta de Cumplimiento final** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. CPS-104-2025, suscrito con el Municipio de Simacota, y cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS, IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA EN EL SECTOR DE SIMACOTA YARIGUIES".

NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, no he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad realizada, parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.


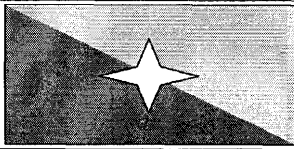
NOTA2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la **totalidad** de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.

NOTA 3: Favor consignar en la Cuenta de Ahorros Número **216-018708-83** del Bancolombia.

Atentamente;





LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ
C.C. N°. 1.118.801.444
Correo Electrónico: luisalbertomanotaslopez@gmail.com
Teléfono: 3132755152

 <i>República de Colombia, Departamento Santander, Municipio Simacota No. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME FINAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 1 de 6

INFORME FINAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES
SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA SANTANDER



DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO				
Contratista: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ				
Identificación O Nit: 1.118.801.444				
Representante Legal: N/A				
Identificación Del Representante Legal: N/A				
Identificación O Nit: N/A				
Supervisor O Interventor: ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ				
Numero De Contrato: CPS-104-2025		Fecha: 10 DE ABRIL DE 2025		
Tipo De Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS, IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA EN EL SECTOR DE SIMACOTA YARIGUIES"				
Disponibilidad Presupuestal	25-00302	Fecha: 01 DE ABRIL DE 2025		
Registro Presupuestal	25-00469	Fecha: 10 DE ABRIL DE 2025		
Rubro Presupuestal Afectado	2.3.45.99.2.02.02.008.4599031 Servicio de Asistencia técnica			
Póliza	Numero	N/A		
	Compañía	N/A		
	Fecha De Expedición	N/A		
	Fecha De Aprobación	N/A		
	DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS			
	Clase se amparo	N/A		
		Vigente		
		Desde	Hasta	
		N/A	N/A	
		Suficiencia		
Clase se amparo	N/A			
	N/A			

 <i>República de Colombia, Departamento Santander, Municipio Simacota Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME FINAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 2 de 6

		Vigencia	
		Desde	Hasta
		N/A	N/A
		Suficiencia	
		N/A	
Forma De Pago	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: a.) TRES (03) actas parciales mensuales vencidas de ejecución por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.500.000) cada uno por concepto de honorarios previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe de actividades, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor.		
Termino De Duración	TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Fecha De Inicio	10 DE ABRIL DE 2025		
Fecha De Terminación	09 DE JULIO DE 2025		
Periodo De Pago	DESDE EL 10/06/2025 HASTA EL 09/07/2025		

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 10 de junio del 2025 hasta el 09 de julio del 2025 con las actividades descritas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-104-2025 tal y como se relaciona a continuación:

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota</i> Nº 890.808.807-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME FINAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 3 de 6

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES
<p>1. Brindar acompañamiento profesional en el diagnóstico de la situación legal de los predios públicos, Identificar y caracterizar la situación jurídica de los bienes inmuebles en situación de ocupación irregular por parte de particulares, que carecen de título y que se encuentren en el municipio, o aquellos que estén a nombre del municipio de Simacota.</p> <p>2. Apoyar en la comunicación, tramites y procesos ante la Superintendencia de notariado y registro y la Agencia nacional de tierras, para así legalizar los predios del municipio de Simacota Santander.</p> <p>3. Asistir a reuniones capacitaciones y comités a los que sea asignado por el supervisor inmediato relacionados con los procesos de titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana y rural en el municipio de Simacota.</p>	<p>Se realizó la verificación de las determinantes ambientales, consistente en el proceso de superposición de información geográfica — como coordenadas geográficas— con las áreas protegidas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Esta verificación se llevó a cabo respecto de las siguientes instituciones educativas: Escuela Rural de Puerto Opón, Escuela Rural La Rochela, Escuela Rural Cuatrobocas, Escuela Rural de Puerto Argilio, Escuela Rural La Jovina, Escuela Rural El Reposo y Escuela Rural La Plazuela.</p> <p>Se proyectó el estudio de títulos con el respectivo análisis registral, conforme a los informes requeridos por la Agencia Nacional de Tierras, respecto de los siguientes establecimientos educativos: Escuela Rural de Puerto Opón, Escuela Rural La Rochela, Escuela Rural Cuatrobocas, Escuela Rural de Puerto Argilio, Escuela Rural La Jovina, Escuela Rural El Reposo y Escuela Rural La Plazuela.</p> <p>Se realizó una reunión de socialización del trabajo adelantado en las escuelas rurales: Escuela Rural de Puerto Opón, Escuela Rural La Rochela, Escuela Rural Cuatrobocas, Escuela Rural de Puerto Argilio, Escuela Rural La Jovina, Escuela Rural El Reposo y Escuela Rural La Plazuela, ubicadas en el municipio de Simacota (sector bajo), con la participación del Dr. Luis Sarabia, funcionario de la Agencia Nacional de Tierras, y representantes de la Secretaría de Vivienda Departamental.</p>	<p>Se Anexa las verificaciones ambientales</p> <p>Se anexan formatos</p> <p>Se Anexa evidencia Fotográfica</p>



República de Colombia, Departamento
Santander Municipio Simacota
No. 890.208.807-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA
INFORME FINAL Y SUPERVISION DE
ACTIVIDADES





Código:
F-PCT-005

Fecha de Aprobación:
31/01/ 2024

Versión:
01

PÁGINA 4 de
6

<p>4. Apoyar a la Secretaria de Planeación en la ejecución del procedimiento que debe adelantarse de acuerdo con el Manual establecido, desde la formulación de la solicitud hasta la Resolución de adjudicación y elaboración de la minuta para la legalización del título.</p> <p>5. Proyectar las respuestas a las peticiones de interés general y particular que se eleven ante el Municipio en relación con los procesos de adjudicación y titulación de predios.</p> <p>6. Presentar un informe sobre las diferentes actividades desarrolladas en la secretaria de Planeación de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente.</p> <p>7. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor inmediato para cumplir el objeto y las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y que sean del resorte de la Secretaria de Planeación municipal.</p>	<p>Se ha venido trabajando con el profesional designado para la institución de los documentos presentados correspondientes entre otros a, listado de chequeo, formatos de acuerdo de notificación, certificado; dentro de los formatos oficiales de las entidades.</p> <p>He tenido total disposición para atender los requerimientos realizado por la en general de cara al cumplimiento del objeto contractual</p> <p>Se presenta el estudio de análisis técnico-jurídico correspondiente a las siguientes instituciones educativas: Escuela Rural de Puerto Opón, Escuela Rural La Rochela, Escuela Rural Cuatrobocas, Escuela Rural de Puerto Argilio, Escuela Rural La Jovina, Escuela Rural El Reposo y Escuela Rural La Plazuela.</p> <p>Se esta presentado el informe final en relación a las actividades en el marco del objeto con contractual, para el periodo de cobro.</p> <p>Asistencia a visita de campo realizada junto con el topógrafo de la Dirección de la Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable de Santander, con el propósito de acompañar el proceso de recolección de información sobre los propietarios de los predios, así como la ejecución del levantamiento topográfico de las siguientes escuelas rurales: Escuela Rural de Puerto Argilio, Escuela Rural La Jovina, Escuela Rural El Reposo y Escuela Rural La Plazuela.</p>	<p>Se Anexa evidencia Fotográfica de la visita a campo en Simacota bajo- YARIGUIEZ</p>
---	--	--

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota N.º 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME FINAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	Versión: 01	PÁGINA 5 de 6

DOCUMENTOS SOPORTES:	El contratista adjuntó para el pago los siguientes soportes: -Cuenta De Cobro final -Planilla No. 4621572241 Junio -Planilla No. 4621576131 Julio -Pago De Estampillas Departamentales
-----------------------------	--

2. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de JUNIO Y JULIO de 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL JUNIO				
Número de planilla 4621572241 - fecha de pago: 15/09/2025				
Período cotizado	JUNIO	Valor Aportes	Valor Intereses	Valor Total
	Salud	\$288.000	\$9.500	\$300.200
	Pensión	\$225.000	\$12.200	\$234.500
	ARL	\$9.400	\$400	\$9.800
	Valor total del Aporte	\$522.400	\$22.100	\$544.500

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL JULIO				
Número de planilla 4621576131 - fecha de pago: 15/09/2025				
Período cotizado	JULIO	Valor Aportes	Valor Intereses	Valor Total
	Salud	\$178.000	\$3.800	\$181.800
	Pensión	\$227.800	\$4.800	\$232.600
	ARL	\$7.500	\$200	\$7.700
	Valor total del Aporte	\$413.300	\$8.800	\$422.100

3. **BALANCE FINANCIERO:** Que sobre valor y forma de pago, la CLAUSULA TERCERA del contrato de Prestación de Servicios electrónico profesionales a la gestión establece que El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: **TRES (03) actas parciales mensuales vencidas de ejecución**

por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.500.000) cada uno, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe de actividades, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor. por concepto de honorarios.

VALOR DEL CONTRATO	\$13.500.000	
VALOR PAGADO EN ACTA PARCIAL 01		\$4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA FINAL 03		\$4.500.000
SUMAS IGUALES	\$13.500.000	\$13.500.000

4. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.500.000) a favor del contratista, correspondiente al INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.

5. El ordenador del gasto CERTIFICA que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de Hacienda y del Tesoro para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato de prestación de servicios profesionales CPS-104-2025 a nombre de LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.


 ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA


 LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ
 CONTRATISTA

Simacota, julio del 2025

Ingeniero,
ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ
Secretario de Planeación del Municipio de Simacota

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito informar la situación actual de cada uno de los estudios jurídicos adelantados respecto a las escuelas ubicadas en el sector del Bajo Simacota. En este sentido, me permito poner en conocimiento las conclusiones evidenciadas en el trámite de titulación de los predios.

Esta situación ha generado dificultades para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y jurídicos exigidos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), los cuales se relacionan a continuación.

1. ESCUELA RURAL DE PUERTO OPON:

La Escuela Rural de Puerto Opón se encuentra ubicada en la vereda Ciénaga del Opón y ha venido prestando el servicio educativo a la población estudiantil de la vereda Puente Opón durante más de treinta (30) años. Actualmente, la infraestructura se encuentra en estado regular y dispone de servicio de energía eléctrica y un punto de abastecimiento de agua.

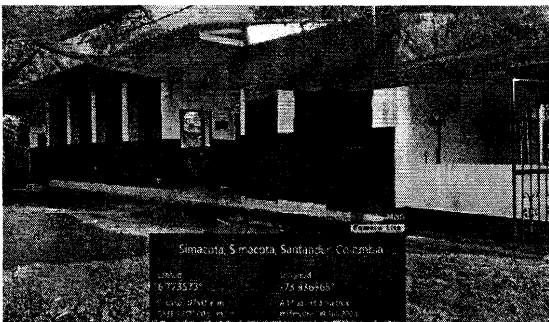
El predio donde funciona la escuela está identificado con el **código catastral No. 68745000200010087000** y cuenta a datos del IGAC con un **área total de 128 m²**.

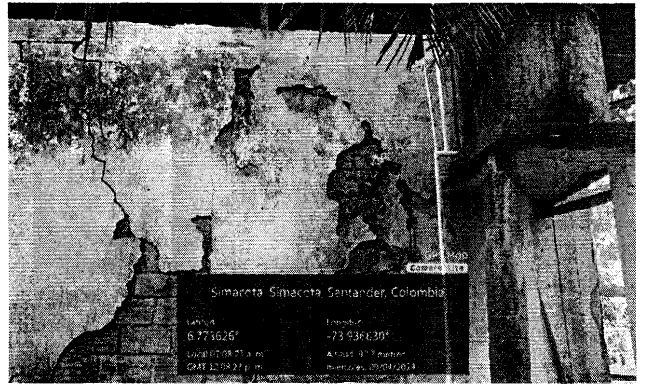
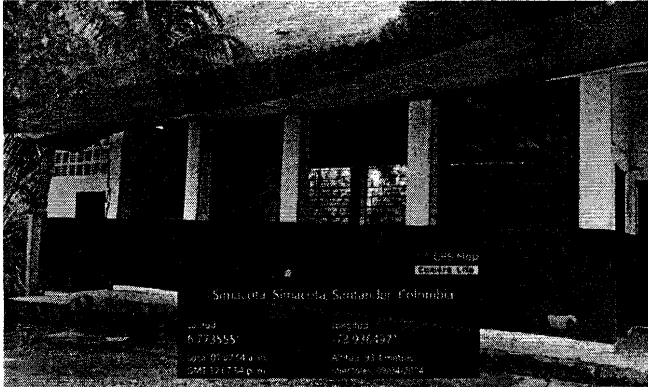
En cuanto a la situación jurídica del inmueble, se informa que el señor ARTEMIO SUÁREZ DÍAZ, en representación de la empresa MEGAPETROL ENERGY S.A.S., identificada con NIT 890.212.892-2, allegó el Certificado de Libertad y Tradición correspondiente a la matrícula inmobiliaria No. 321-19455, asociada a un predio de mayor extensión.

No obstante, tras el análisis técnico-jurídico, se evidenció que dicho inmueble no corresponde al lote donde se encuentra físicamente ubicada la Escuela Rural de Puerto Opón.

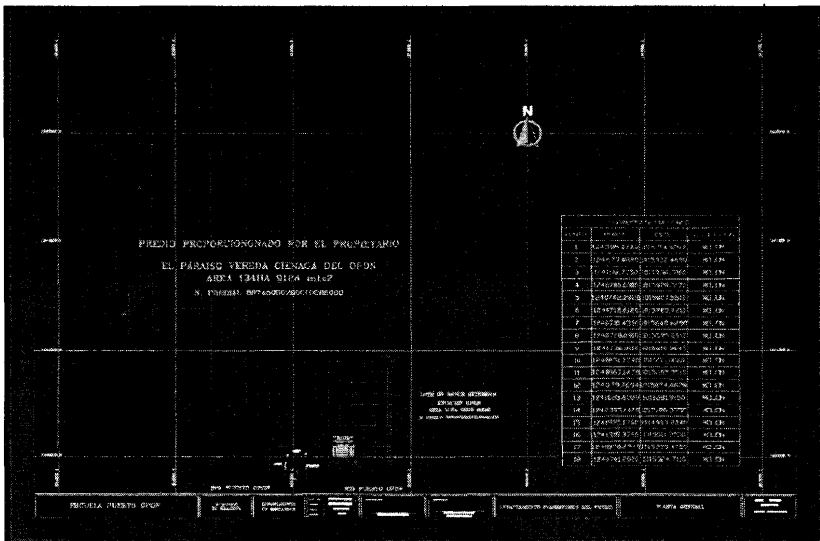
Esta inconsistencia ha generado obstáculos en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT** dentro del trámite de titulación. Es preciso señalar que el predio en el cual se localiza efectivamente la institución educativa está identificado con el número predial 68745000200010087000, diferente al de la matrícula inmobiliaria aportada.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

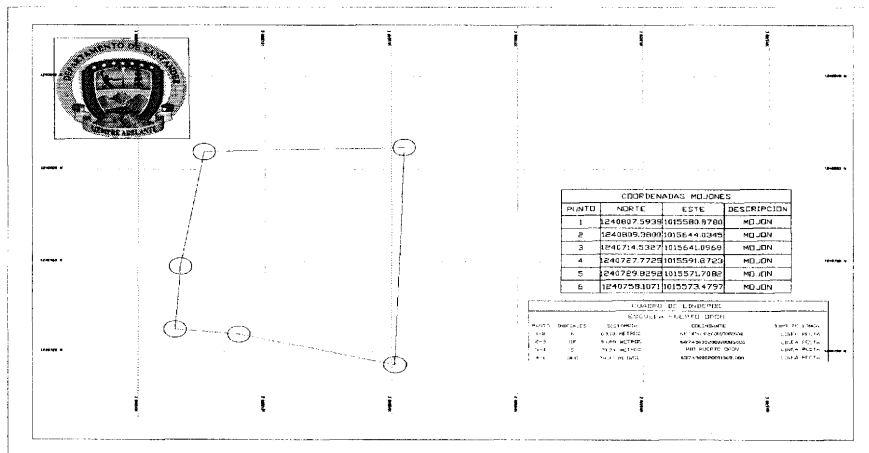


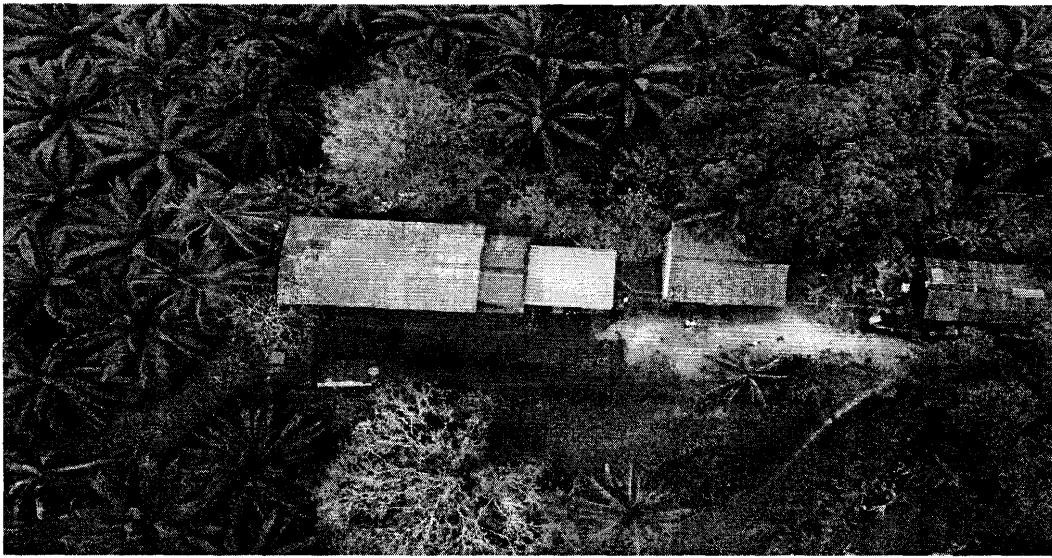


LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

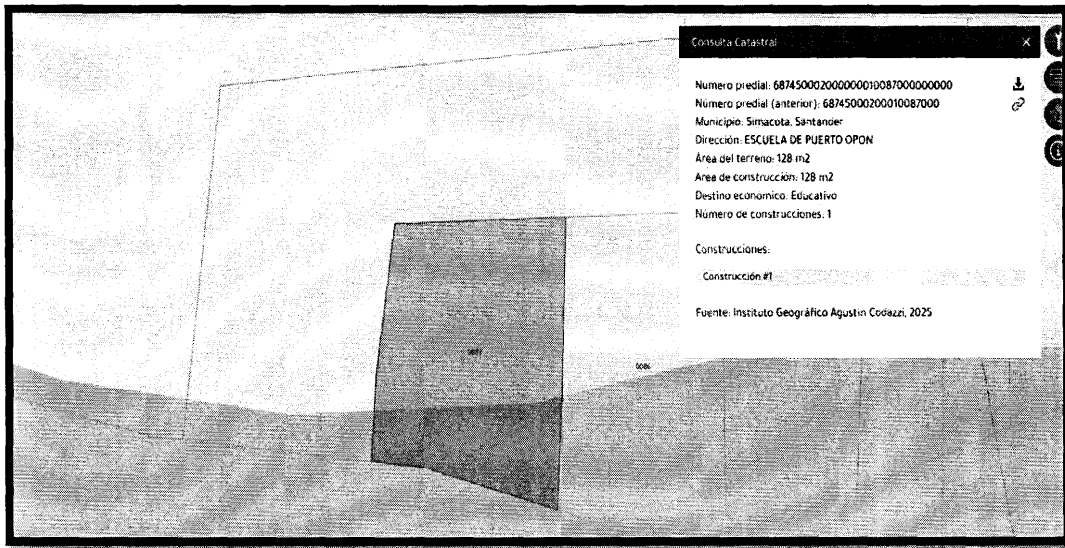


Topografía predio escuela





Se realizó la consulta en IGAC



2. ESCUELA RURAL LA ROCHELA (SAGRADO CORAZON DE JESUS)

La Escuela Rural La Rochela se encuentra ubicada en la vereda La Rochela y ha venido prestando el servicio educativo a la población estudiantil de la vereda La Rochela durante los últimos años. Actualmente, la infraestructura se encuentra en estado regular y dispone de servicio de energía eléctrica y un punto de abastecimiento de agua con vía de acceso.

El predio donde funciona la escuela está identificado con el **código catastral No. 68745000200050312000** y cuenta según datos del IGAC con un **área total de 2469 m²**.

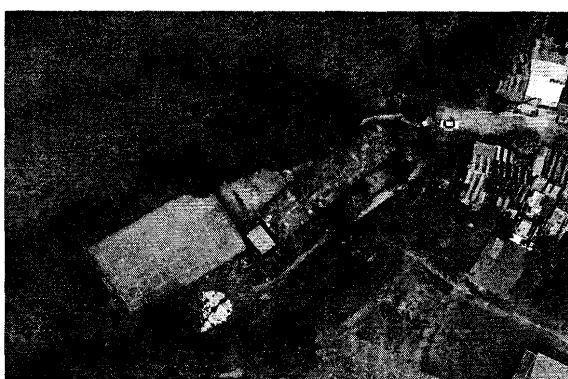
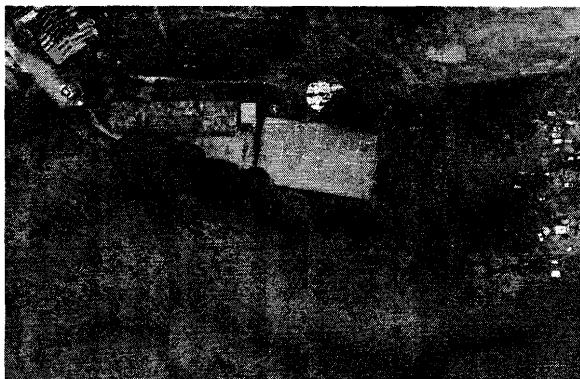
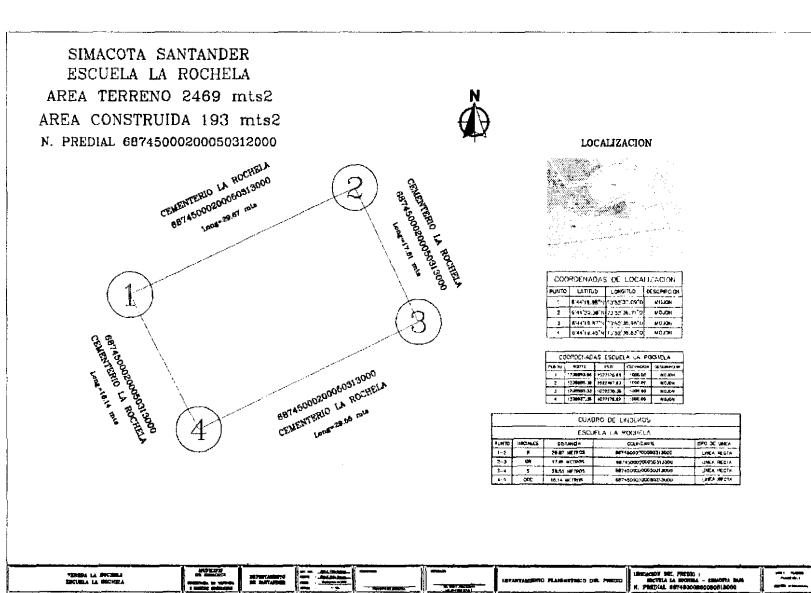
No obstante, tras el análisis técnico-jurídico, se presume que el predio de la escuela está dentro de un predio de mayor extensión denominado El Cementerio La Rochela con código catastral No. **68745000200050313000**, cuyo propietario desea donar a la escuela, y que a su vez pertenece a otro de mayor extensión con código catastral No. **68745000200050301000**.

Esta inconsistencia ha generado obstáculos en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT** dentro del trámite de titulación.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

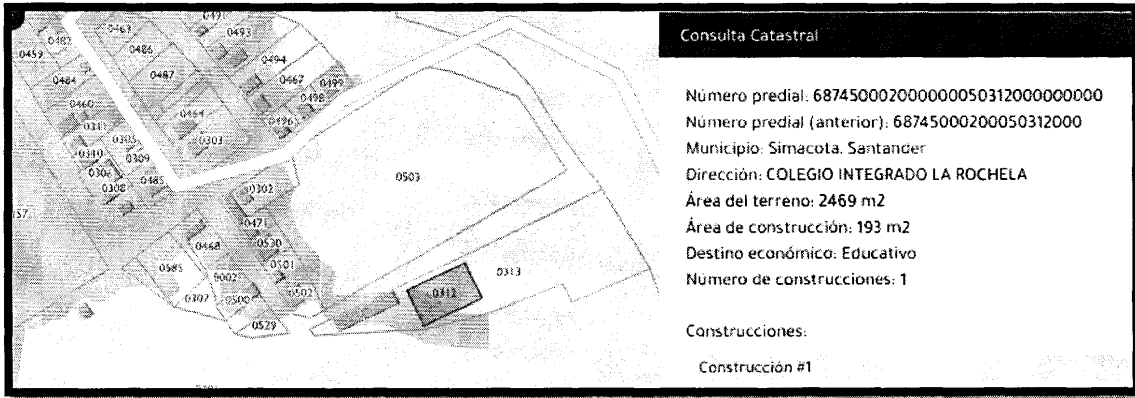


LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



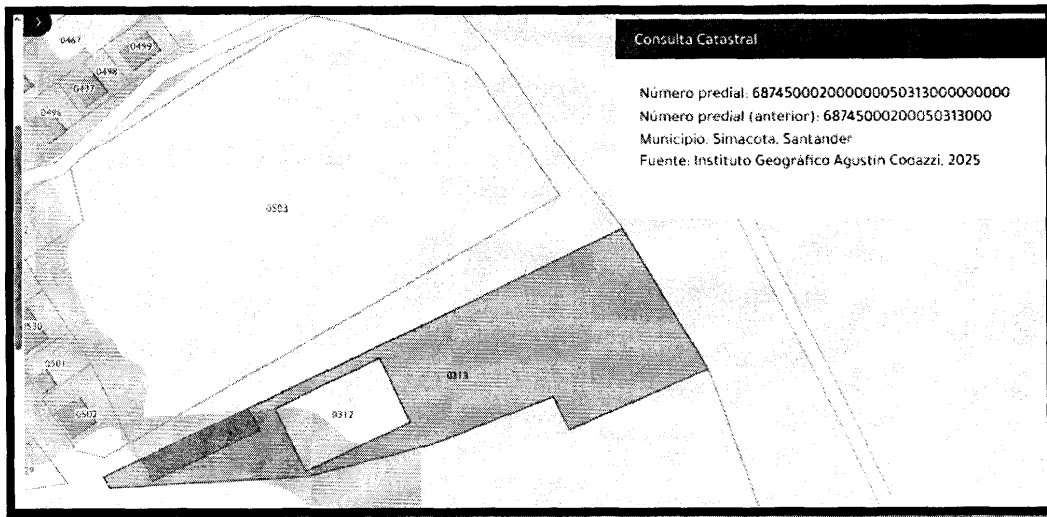
Se realizó la consulta en IGAC

Predio escuela

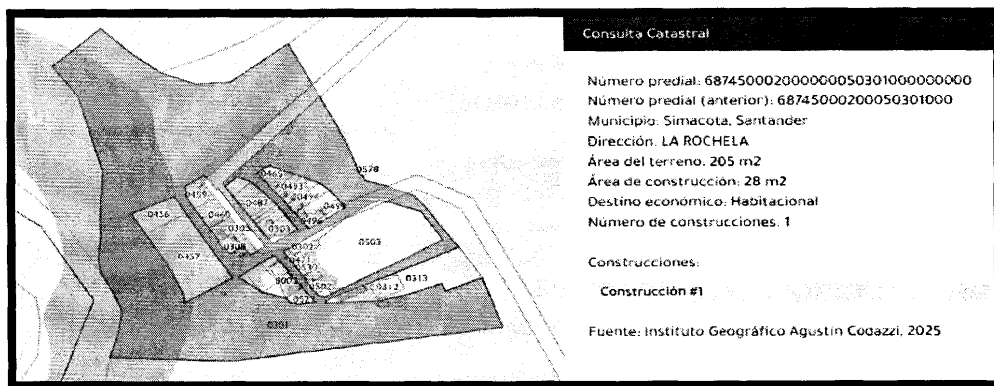


Predio

cementerio



Predio de mayor extensión



3. ESCUELA RURAL CUATROBocas (VEREDA VIZCAINA)

La Escuela Rural Cuatrobocas se encuentra ubicada en la vereda Vizcainia y ha venido prestando el servicio educativo a la población estudiantil de la vereda durante los últimos años. Actualmente, la infraestructura se encuentra en estado regular y dispone de servicio de energía eléctrica, punto para suministro de agua, y su acceso se presenta como camino de herradura.

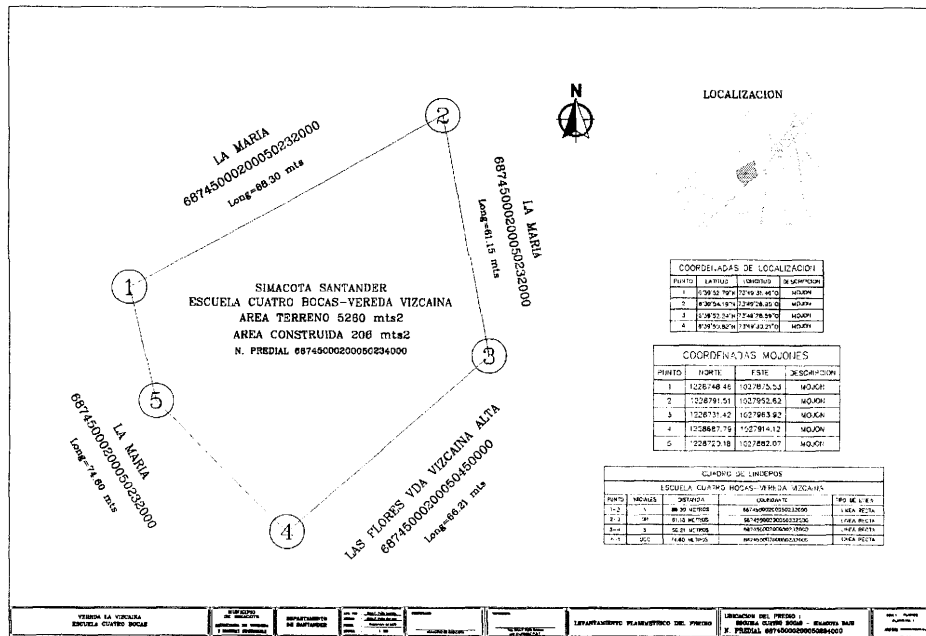
POSIBLEMENTE PERTENECE AL PREDIO LA MARIA SOLICITAR CERTIFICADO DE MATRICULA con número predial No.68745000200050232000.

El predio donde funciona la escuela está identificado con el **código catastral No. 68745000200050234000** y cuenta según datos del IGAC con un **área total 625 de m²** y un **área construida de 206 m²**

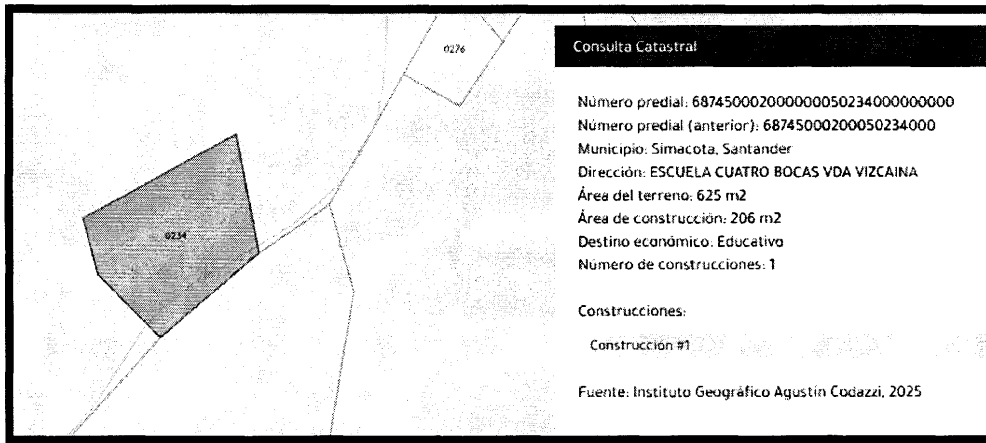
El análisis técnico-jurídico, evidencia inmueble independiente, por lo que se hace necesario la información de escritura y el folio de matrícula inmobiliaria para dar trámite al proceso.

Esta inconsistencia ha generado obstáculos en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT** dentro del trámite de titulación.

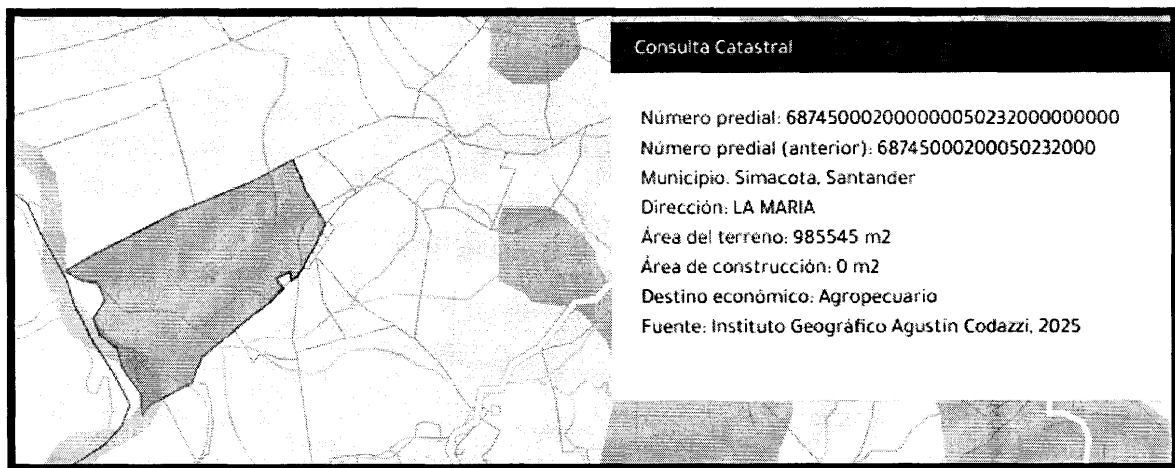
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



Se realizó la consulta en IGAC



Predio de mayor extensión



4. ESCUELA RURAL PUERTO ARGILIO

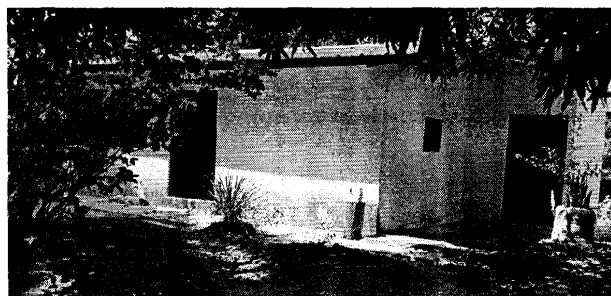
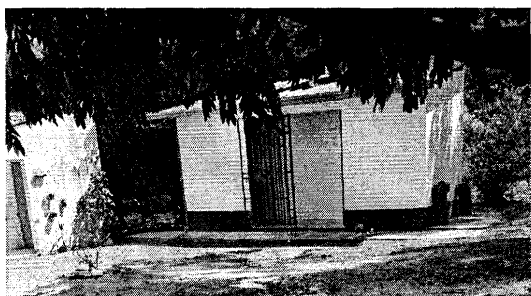
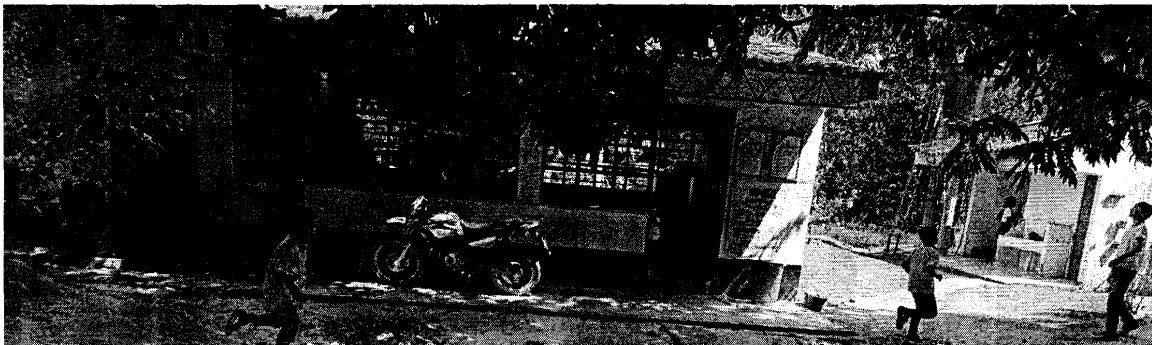
La Escuela Rural de Puerto Argilio ha venido prestando el servicio educativo a la población estudiantil de la vereda Puente Opón durante los últimos años. Actualmente, la infraestructura se encuentra en estado regular y dispone de servicio de energía eléctrica y un punto de abastecimiento de agua.

El predio donde funciona la escuela está identificado con el **código catastral No. 68745000200060515000** y cuenta según datos del IGAC con un **área total de 6000 m²** y una construcción de **130 m²**

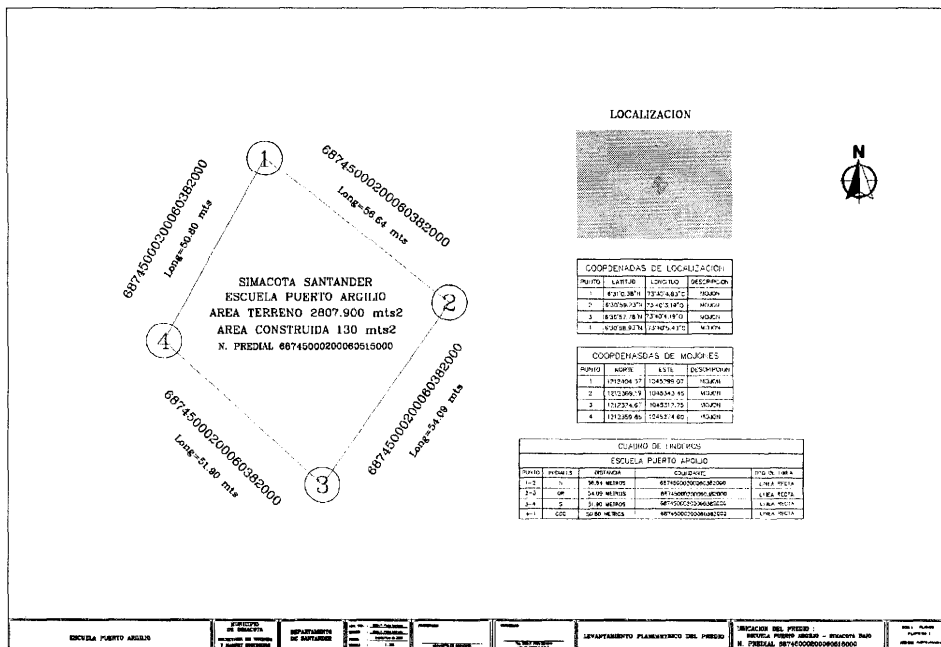
No obstante, tras el análisis técnico-jurídico, presuntamente el inmueble se encuentra dentro de un lote de mayor extensión con código catastral No. **6874500020006038200** y un **área de 118750 m²**.

Esta inconsistencia ha generado obstáculos en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT dentro del trámite de titulación.

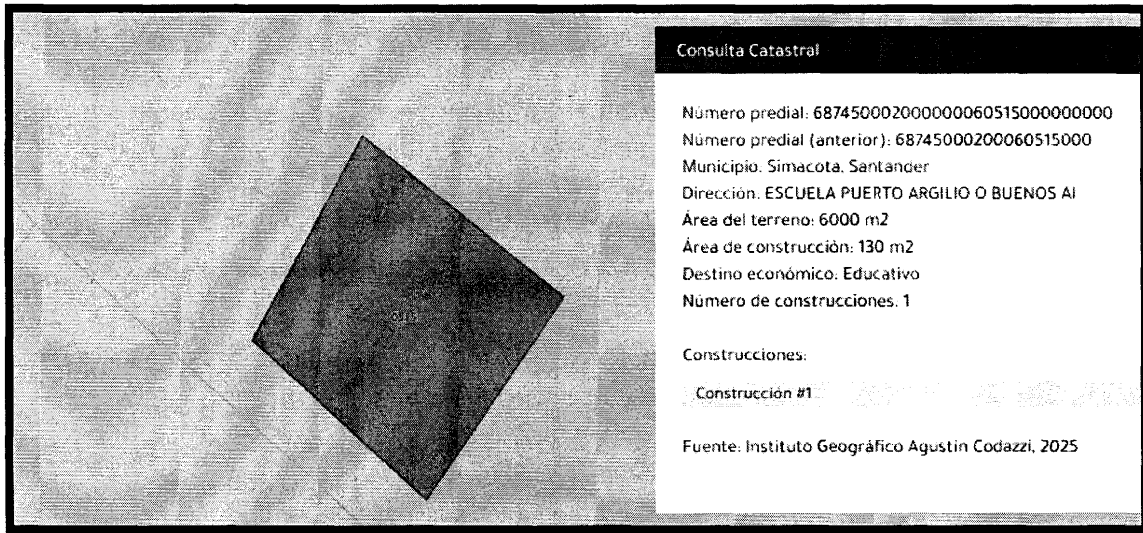
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



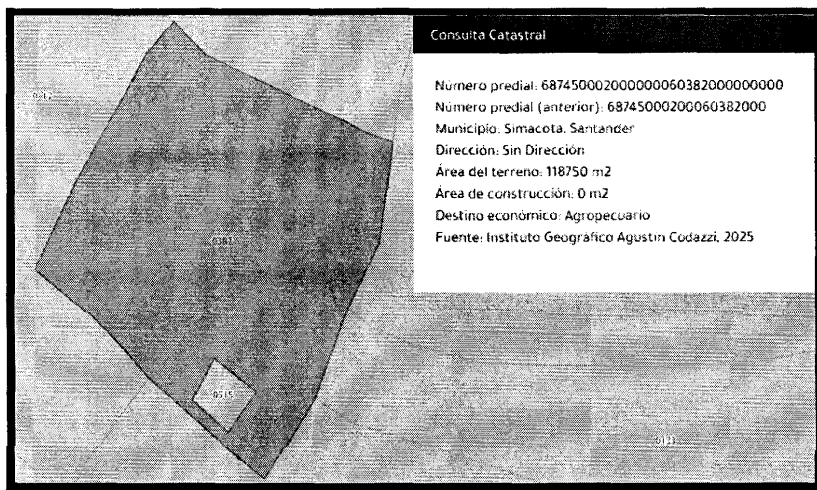
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



Se realizó la consulta en IGAC



Predio de mayor extension



5. ESCUELA RURAL LA JOVINA

La Escuela Rural la Jovina se encuentra ubicada en la vereda El Indio y ha venido prestando el servicio educativo a la población estudiantil en los últimos años. Actualmente, la infraestructura se encuentra en estado regular y dispone de servicio de energía eléctrica y un punto de abastecimiento de agua.

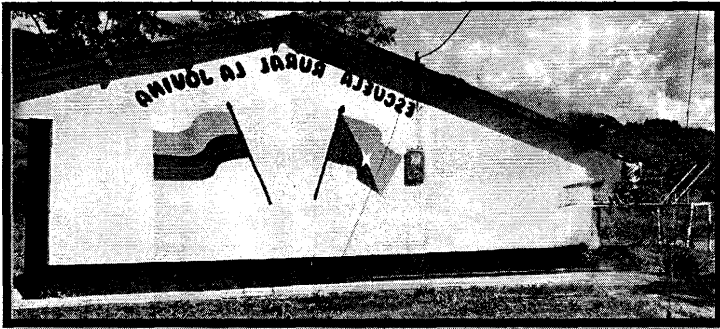
El predio donde funciona la escuela está identificado con el código catastral No. **68745000200060515000** y cuenta según datos del IGAC con un **área total de 5000 m².y 222 m2** construidos

En cuanto a la situación jurídica del inmueble, la señora Graciela dice acreditar la propiedad junto con su esposo, y manifiesta en comunicación telefónica su disposición de ceder a título gratuito la

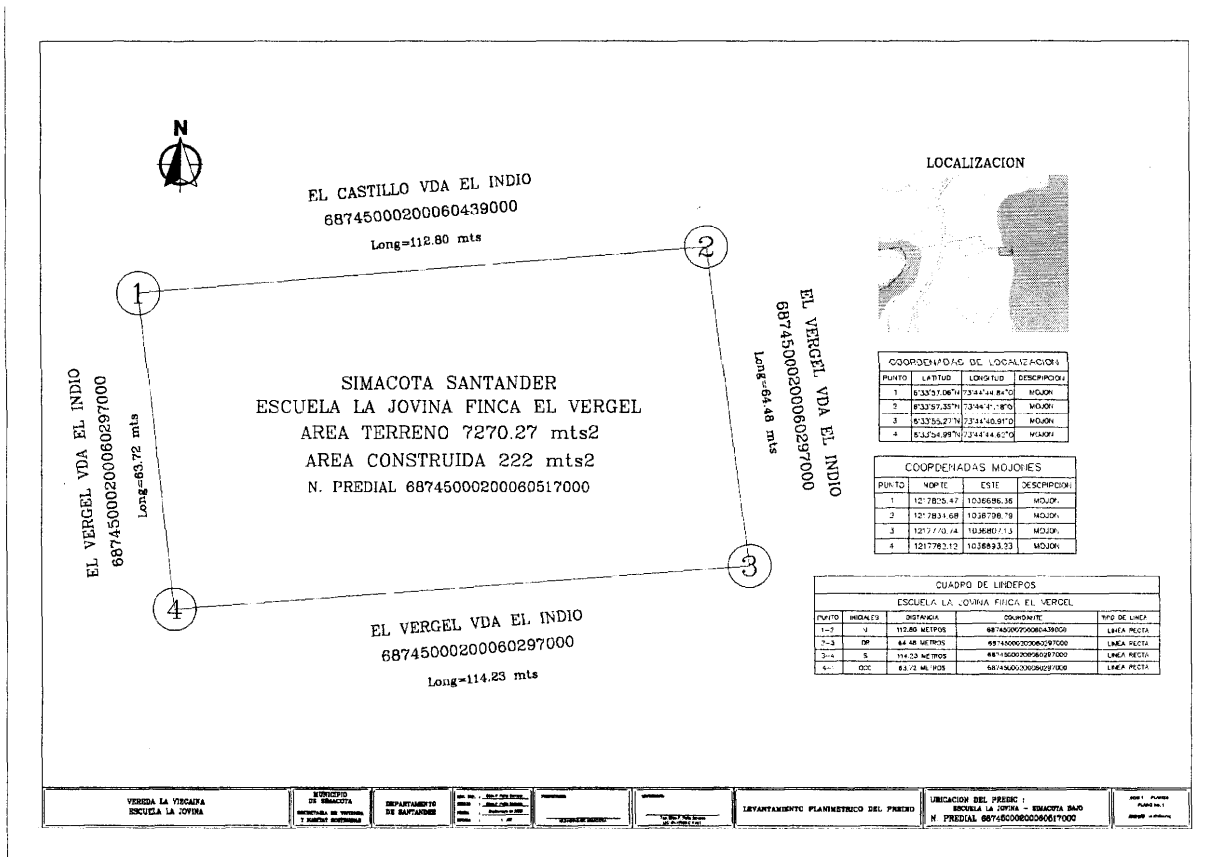
propiedad del predio respectivo. Dicho esto, envía un certificado de libertad y tradición, pero dicho folio no corresponde al inmueble descrito, sino al predio vecino denominado El Vergel con una extensión de 326,5 has y código catastral No. 68745000200060297000

Esta inconsistencia ha generado obstáculos en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT dentro del trámite de titulación.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

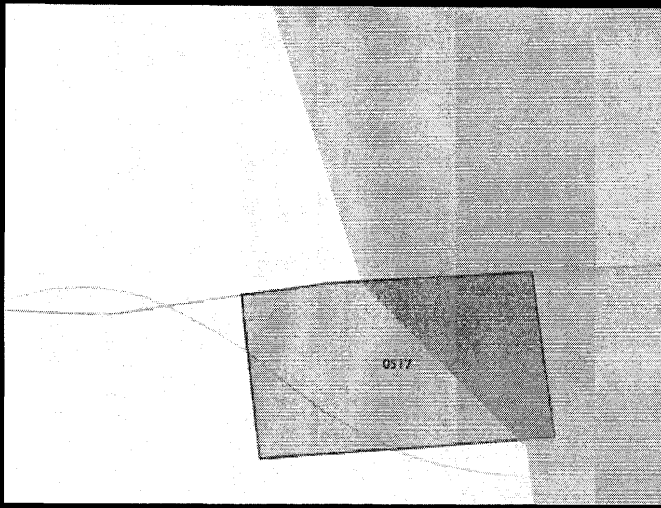


LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



Se realizó la consulta en IGAC

Predio escuela La Jovina




Consulta Catastral

Número predial: 68745000200000060517000000000
Número predial (anterior): 68745000200060517000
Municipio: Simacota, Santander
Dirección: ESCUELA LA JOVINA FINCA EL VERGEL
Área del terreno: 5000 m2
Área de construcción: 222 m2
Destino económico: Educativo
Número de construcciones: 1

Construcciones:

- Construcción #1

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2025



Consulta Catastral

Número predial: 68745000200000060297000000000
Número predial (anterior): 68745000200060297000
Municipio: Simacota, Santander
Dirección: EL VERGEL VDA EL INDIO
Área del terreno: 3265000 m2
Área de construcción: 0 m2
Destino económico: Agropecuario
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2025

6. ESCUELA RURAL REPOSO

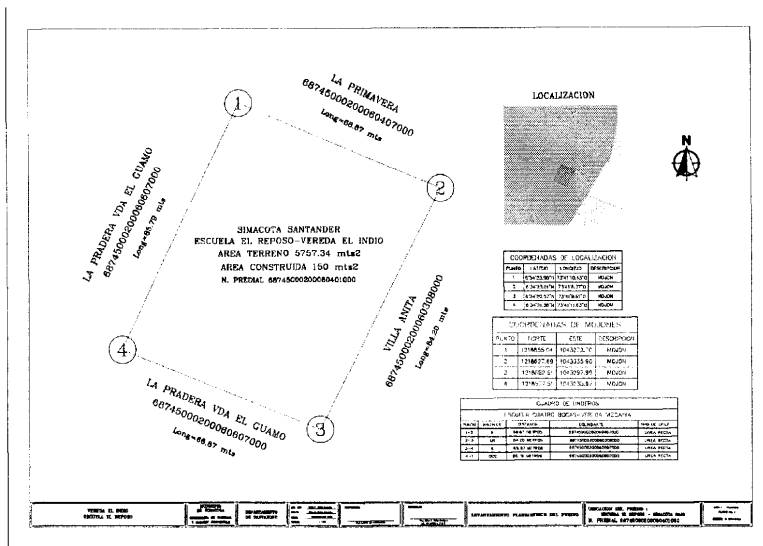
La Escuela Rural El reposo se encuentra ubicada en la vereda El Indio y ha venido prestando el servicio educativo a la población estudiantil de la vereda El Indio en los últimos años. Actualmente, la infraestructura se encuentra en estado regular y dispone de servicio de energía eléctrica y un punto de abastecimiento de agua.

El predio donde funciona la escuela está identificado con el código catastral No. **68745000200060401000** y cuenta según datos del IGAC con un área total de **2500 m²**.y **150 m²** construidos

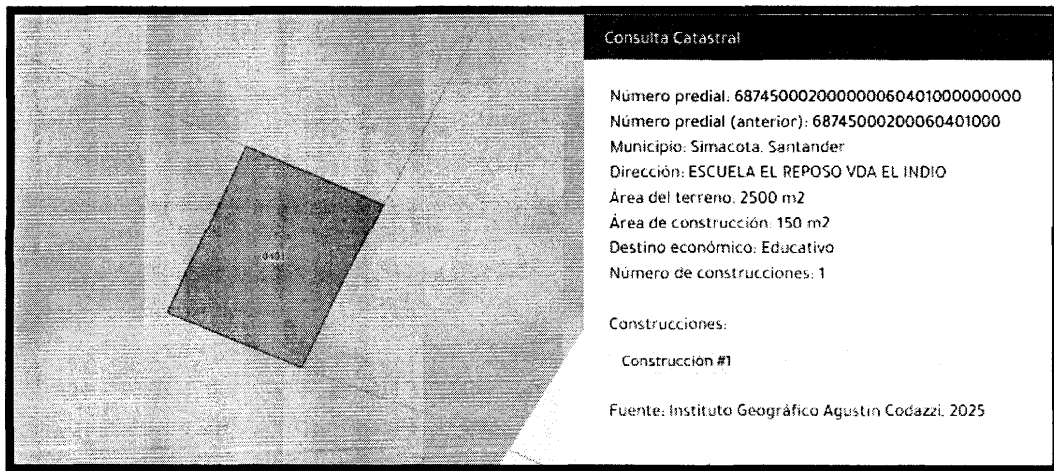
No obstante, tras el análisis técnico-jurídico, esto es lo evidenciado en el portal del IGAC

Esta inconsistencia ha generado obstáculos en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT** dentro del trámite de titulación.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



Se realizó la consulta en IGAC



7. ESCUELA RURAL LA PLAZUELA

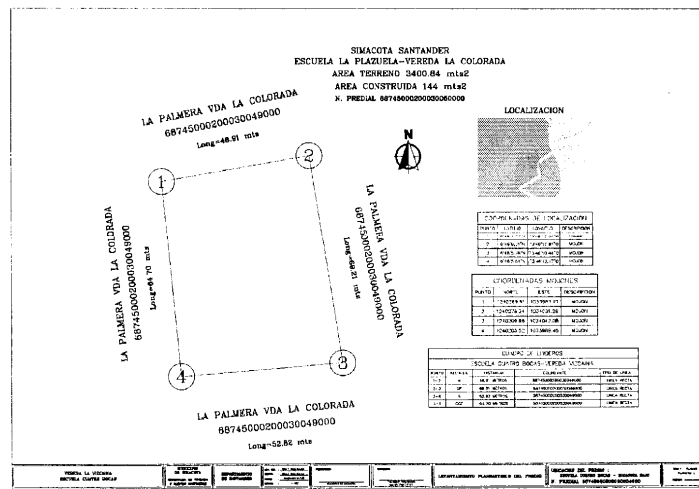
La Escuela Rural La Plazuela se encuentra ubicada en la vereda La Colorada y ha venido prestando el servicio educativo a la población estudiantil de la vereda La Colorada en los últimos años. Actualmente, la infraestructura se encuentra en estado regular y dispone de servicio de energía eléctrica y un punto de abastecimiento de agua.

El predio donde funciona la escuela está identificado con el código catastral No. **68745000200030050000** y cuenta según datos del IGAC con un **área total de 1800 m².**y 144 m² construidos

No obstante, tras el análisis técnico-jurídico, se evidenció que dicho inmueble se encuentra en un predio de mayor extensión denominado La Palmera con una extensión de 70 has y con código catastral **68745000200030049000**

Esta inconsistencia ha generado obstáculos en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT** dentro del trámite de titulación.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



Se realizó la consulta en IGAC

Predio Escuela

Consulta Catastral

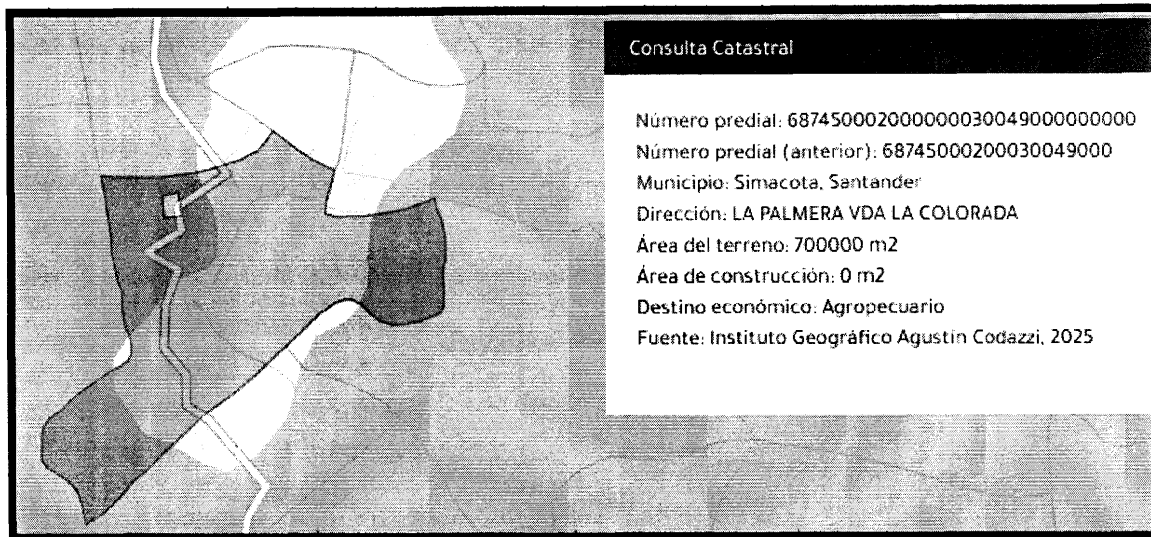
Número predial: 687450002000000030050000000000
 Número predial (anterior): 68745000200030050000
 Municipio: Simacota, Santander
 Dirección: ESCUELA LA PLAZUELA VDA LA COLORAD
 Área del terreno: 1800 m²
 Área de construcción: 144 m²
 Destino económico: Educativo
 Número de construcciones: 1

Construcciones:

Construcción #1:

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2025

Predio de mayor extensión



CUADRO COMPARATIVO

En el cuadro anexo se transcriben las áreas registradas en el levantamiento topográfico realizado y las áreas consignadas en el portal del IGAC.

ITEM	NOMBRE DE LA ESCUELA	AREA DEL TERRENO (TOPOGRAFIA)	AREA CATASTRAL
1	ESCUELA PUERTO OPON	5738,5215 m2	128 m2
2	ESCUELA LA ROCHERA	2496 m2	2469 m2
3	ESCUELA CUATRO BOCAS	5260 m2	625 m2
4	ESCUELA PUERTO ARGILIO	2807,900 m2	6000 m2
5	ESCUELA LA JOVINA	7270,27 m2	5000 m2
6	ESCUELA EL REPOSO	5757,34 m2	2500 m2
7	ESCUELA LA PLAZUELA	3400,84 m2	1800 m2

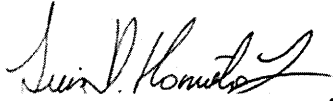
Con base en el estudio revisado sobre las escuelas rurales del Bajo Simacota, puede concluirse lo siguiente:

La revisión técnico-jurídica evidenció graves inconsistencias entre la información catastral, los certificados de libertad y tradición y la ubicación física de los predios donde operan las instituciones educativas. Estas discordancias como ocurre con Puerto Opón, La Rochela, Cuatrobocas, Puerto Argilio, La Jovina, El Reposo y La Plazuela han impedido cumplir los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para la titulación formal de los terrenos escolares.

Pese a que las escuelas llevan años en algunos casos, décadas prestando servicio educativo y cuentan con infraestructura básica y acceso parcial a servicios públicos, la falta de claridad en la titularidad predial representa un riesgo para la continuidad de la prestación educativa y dificulta la inversión pública para el mejoramiento de las instalaciones. Además, varios predios parecen formar parte de lotes de mayor extensión o presentan áreas topográficas que difieren de las áreas catastrales reportadas.


En conclusión, urge adelantar procesos de saneamiento predial y actualización catastral, obtener los folios de matrícula correctos y formalizar cesiones o donaciones de los particulares dispuestos a colaborar. Solo así se garantizará la seguridad jurídica sobre los inmuebles escolares, el acceso a recursos para infraestructura educativa y el cumplimiento de las exigencias de la ANT para la titulación definitiva.

Atentamente:





LUIS ALBERTO MANOTAS LÓPEZ

Abogado CPSP de la Secretaría de Planeación de Simacota

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS		CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL		VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS		FECHA	25/06/2025

		DÍA:	25	MES:	06	AÑO:	2025
NOMBRE DEL PREDIO:		ESCUELA PUERTO OPON					
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	MUNICIPIO:	BAJO SIMACOTA	VEREDA:	No registra nombre de la vereda en el IGAC		
NOMBRE DEL PROPIETARIO / OCUPANTE:		PREDIO PRIVADO					
No. IDENTIDAD DEL PROPIETARIO:							
N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR:		6874500020001008700	N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL:		687450002000000010087000000000		
N° DE FOLIO DE MATRÍCULA:				FECHA APERTURA DE FOLIO:			
DOCUMENTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL FOLIO:							
ESTADO DE FOLIO:		ACTIVO	()	CERRADO	()		
FOLIO (S) MATRIZ:							
FOLIO (S) DERIVADOS:		NO REGISTRA					
TIPO DE PREDIO:		URBANO	()	RURAL	(X)		
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN TÍTULO:		ÁREA DEL PREDIO SEGÚN LEVANTAMIENTO ANT:		7270.27 m2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:		128 m2
¿TIENE ACLARACIÓN DE CABIDA (ÁREA) Y LINDEROS?		SI	()	N° DE RESOLUCIÓN ACLARATORIA:	No registra	ÁREA	No registra
		NO	(X)				
LINDEROS SEGÚN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN							
LINDEROS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA							
COMPLEMENTACIÓN SEGÚN FOLIO (cadena traslaticia de dominio):							

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025
ANOTACIONES DEL FOLIO DEL PREDIO OBJETO DE ESTUDIO (se registra sólo cadena traslativa de dominio de la última a la primera –orden inverso): (10 AÑOS)				

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

CONCLUSIONES:


NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	BALDÍO	()	PRIVADO	(X)
	BALDÍO RESERVADO	()	FISCAL PATRIMONIAL	()


OBSERVACIONES: El predio según mi criterio es de propiedad privada.


FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **DÍA:** 10 **MES:** 07 **AÑO:** 2025

NOMBRE DEL ABOGADO: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ


FIRMA:


 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS		CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL		VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS		FECHA	25/06/2025

	DÍA:	25	MES:	06	AÑO:	2025
NOMBRE DEL PREDIO:	ESCUELA PUERTO ARGILIO					
DEPARTAMENTO:	SANTANDER		MUNICIPIO:	BAJO SIMACOTA	VEREDA:	No aparece en el registro del IGAC
NOMBRE DEL PROPIETARIO / OCUPANTE:	PREDIO PRIVADO					
No. IDENTIDAD DEL PROPIETARIO:						
N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR:	6874500020006051500			N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL:	687450002000000060515000000000	
N° DE FOLIO DE MATRÍCULA:				FECHA APERTURA DE FOLIO:		
DOCUMENTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL FOLIO:						
ESTADO DE FOLIO:	ACTIVO	<input type="checkbox"/>			CERRADO	<input type="checkbox"/>
FOLIO (S) MATRIZ:						
FOLIO (S) DERIVADOS:	NO REGISTRA					
TIPO DE PREDIO:	URBANO	<input type="checkbox"/>			RURAL	<input checked="" type="checkbox"/>
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN TÍTULO:	2807.900 m ²	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN LEVANTAMIENTO ANT:	2807.900 m ²	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:	6000 m ²	
¿TIENE ACLARACIÓN DE CABIDA (ÁREA) Y LINDEROS?	SI	<input type="checkbox"/>			N° DE RESOLUCIÓN ACLARATORIA:	No registra
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				ÁREA No registra
LINDEROS SEGÚN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN						
LINDEROS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA						
COMPLEMENTACIÓN SEGÚN FOLIO (cadena traslaticia de dominio):						
ANOTACIONES DEL FOLIO DEL PREDIO OBJETO DE ESTUDIO (se registra sólo cadena traslaticia de dominio de la última a la primera –orden inverso):						

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025
(10 AÑOS)				

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

CONCLUSIONES:


NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	BALDÍO	()	PRIVADO	(X)
	BALDÍO RESERVADO	()	FISCAL PATRIMONIAL	()


OBSERVACIONES: El predio según mi criterio es de propiedad privada.


FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DÍA:	10	MES:	09	AÑO:	2025
----------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

NOMBRE DEL ABOGADO: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ


FIRMA:

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

	DÍA:	25	MES:	06	AÑO:	2025
NOMBRE DEL PREDIO:	ESCUELA LA MOJINA					
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	MUNICIPIO:	BAJO SIMACOTA	VEREDA:	EL VERGEL	
NOMBRE DEL PROPIETARIO / OCUPANTE:	PREDIO PRIVADO					
No. IDENTIDAD DEL PROPIETARIO:						
N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR:	6874500020006051700		N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL:	687450002000000060517000000000		
N° DE FOLIO DE MATRÍCULA:				FECHA APERTURA DE FOLIO:		
DOCUMENTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL FOLIO:						
ESTADO DE FOLIO:	ACTIVO	()	CERRADO	()		
FOLIO (S) MATRIZ:						
FOLIO (S) DERIVADOS:	NO REGISTRA					
TIPO DE PREDIO:	URBANO	()	RURAL	(X)		
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN TÍTULO:	7270.27 m2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN LEVANTAMIENTO ANT:	7270.27 m2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:	5000 m2	
¿TIENE ACLARACIÓN DE CABIDA (ÁREA) Y LINDEROS?	SI	()	N° DE RESOLUCIÓN ACLARATORIA:	No registra	ÁREA	No registra
	NO	(X)				
LINDEROS SEGÚN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN						
LINDEROS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA						
COMPLEMENTACIÓN SEGÚN FOLIO (cadena traslaticia de dominio):						
ANOTACIONES DEL FOLIO DEL PREDIO OBJETO DE ESTUDIO (se registra sólo cadena traslaticia de dominio de la última a la primera –orden inverso):						
(10 AÑOS)						

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

CONCLUSIONES:


NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	BALDÍO	()	PRIVADO	(X)
	BALDÍO RESERVADO	()	FISCAL PATRIMONIAL	()


OBSERVACIONES:	El predio según mi criterio es de propiedad privada.
-----------------------	--


FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DÍA:	10	MES:	09	AÑO:	2025
----------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

NOMBRE DEL ABOGADO:	LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ
----------------------------	----------------------------


FIRMA:	
---------------	--

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	26/06/2025

	DÍA:	26	MES:	06	AÑO:	2025
NOMBRE DEL PREDIO:		ESCUELA LA PLAZUELA				
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	MUNICIPIO:	BAJO SIMACOTA	VEREDA:	LA COLORAD	
NOMBRE DEL PROPIETARIO / OCUPANTE:		PREDIO PRIVADO				
No. IDENTIDAD DEL PROPIETARIO:						
N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR:		6874500020003005000	N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL:	687450002000000030050000000000		
N° DE FOLIO DE MATRÍCULA:		FECHA APERTURA DE FOLIO:				
DOCUMENTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL FOLIO:						
ESTADO DE FOLIO:		ACTIVO	()	CERRADO	()	
FOLIO (S) MATRIZ:						
FOLIO (S) DERIVADOS:		NO REGISTRA				
TIPO DE PREDIO:		URBANO	()	RURAL	(X)	
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN TÍTULO:	3400.84 m2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN LEVANTAMIENTO ANT:	3400.84 m2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:	1800 m2	
¿TIENE ACLARACIÓN DE CABIDA (ÁREA) Y LINDEROS?		SI	()	N° DE RESOLUCIÓN ACLARATORIA:	No registra	ÁREA
		NO	(X)			No registra
LINDEROS SEGÚN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN						
LINDEROS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA						
COMPLEMENTACIÓN SEGÚN FOLIO (cadena traslativa de dominio):						
ANOTACIONES DEL FOLIO DEL PREDIO OBJETO DE ESTUDIO (se registra sólo cadena traslativa de dominio de la última a la primera –orden inverso):						
(10 AÑOS)						

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	26/06/2025

CONCLUSIONES:


NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	BALDÍO	()	PRIVADO	(X)
	BALDÍO RESERVADO	()	FISCAL PATRIMONIAL	()


OBSERVACIONES: El predio según mi criterio es de propiedad privada.


FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **DÍA:** 10 **MES:** 09 **AÑO:** 2025

NOMBRE DEL ABOGADO: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ


FIRMA:

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	26/06/2025

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	26/06/2025

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS		CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL		VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS		FECHA	25/06/2025

		DÍA:	25	MES:	06	AÑO:	2025
NOMBRE DEL PREDIO:		ESCUELA LA ROCHERA					
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	MUNICIPIO:	BAJO SIMACOTA	VEREDA:	VIZCANIA		
NOMBRE DEL PROPIETARIO / OCUPANTE:		PREDIO PRIVADO					
No. IDENTIDAD DEL PROPIETARIO:							
N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR:		68745000200050234000	N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL:		68745000200000005023400000000		
N° DE FOLIO DE MATRÍCULA:				FECHA APERTURA DE FOLIO:			
DOCUMENTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL FOLIO:							
ESTADO DE FOLIO:		ACTIVO	()	CERRADO	()		
FOLIO (S) MATRIZ:							
FOLIO (S) DERIVADOS:		NO REGISTRA					
TIPO DE PREDIO:		URBANO	()	RURAL	(X)		
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN TÍTULO:		5260 M2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN LEVANTAMIENTO ANT:		5260 M2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO: 625 M2	
¿TIENE ACLARACIÓN DE CABIDA (ÁREA) Y LINDEROS?		SI	()	N° DE RESOLUCIÓN ACLARATORIA:	No registra	Á R E A	No registra
		NO	(X)				
LINDEROS SEGÚN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN							
LINDEROS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA							
COMPLEMENTACIÓN SEGÚN FOLIO (cadena traslativa de dominio):							
ANOTACIONES DEL FOLIO DEL PREDIO OBJETO DE ESTUDIO (se registra sólo cadena traslativa de dominio de la última a la primera –orden inverso):							
(10 AÑOS)							

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

CONCLUSIONES:


NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	BALDÍO	()	PRIVADO	(X)
	BALDÍO RESERVADO	()	FISCAL PATRIMONIAL	()


OBSERVACIONES: El predio según mi criterio es de propiedad privada.


FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **DÍA:** 10 **MES:** 09 **AÑO:** 2025

NOMBRE DEL ABOGADO: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ


FIRMA:


 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	26/06/2025

	DÍA:	26	MES:06		AÑO:	2025
NOMBRE DEL PREDIO:	COLEGIO INTEGRADO LA ROCHELA					
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	MUNICIPIO:	BAJO SIMACOTA	VEREDA:	No aparece en el registro del IGAC	
NOMBRE DEL PROPIETARIO / OCUPANTE:	PREDIO PRIVADO					
No. IDENTIDAD DEL PROPIETARIO:						
N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR:	68745000200050312000		N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL:	6874500020000005031200000000		
N° DE FOLIO DE MATRÍCULA:			FECHA APERTURA DE FOLIO:			
DOCUMENTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL FOLIO:						
ESTADO DE FOLIO:	ACTIVO	()	CERRADO	()		
FOLIO (S) MATRIZ:						
FOLIO (S) DERIVADOS:	NO REGISTRA					
TIPO DE PREDIO:	URBANO	()	RURAL	(X)		
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN TÍTULO:	2469 M2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN LEVANTAMIENTO ANT:	2469 m2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:	2469 m2	
¿TIENE ACLARACIÓN DE CABIDA (ÁREA) Y LINDEROS?	SI	()	N° DE RESOLUCIÓN ACLARATORIA:	No registra	Á R E A	No registra
	NO	(X)				
LINDEROS SEGÚN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN						
LINDEROS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA						
COMPLEMENTACIÓN SEGÚN FOLIO (cadena traslativa de dominio):						
ANOTACIONES DEL FOLIO DEL PREDIO OBJETO DE ESTUDIO (se registra sólo cadena traslativa de dominio de la última a la primera –orden inverso):						

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	26/06/2025
(10 AÑOS)				

	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	26/06/2025

CONCLUSIONES:


NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	BALDÍO	()	PRIVADO	(X)
	BALDÍO RESERVADO	()	FISCAL PATRIMONIAL	()


OBSERVACIONES: El predio según mi criterio es de propiedad privada.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **DÍA:** 10 **MES:** 09 **AÑO:** 2025


NOMBRE DEL ABOGADO: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ

FIRMA:


 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	26/06/2025

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	26/06/2025

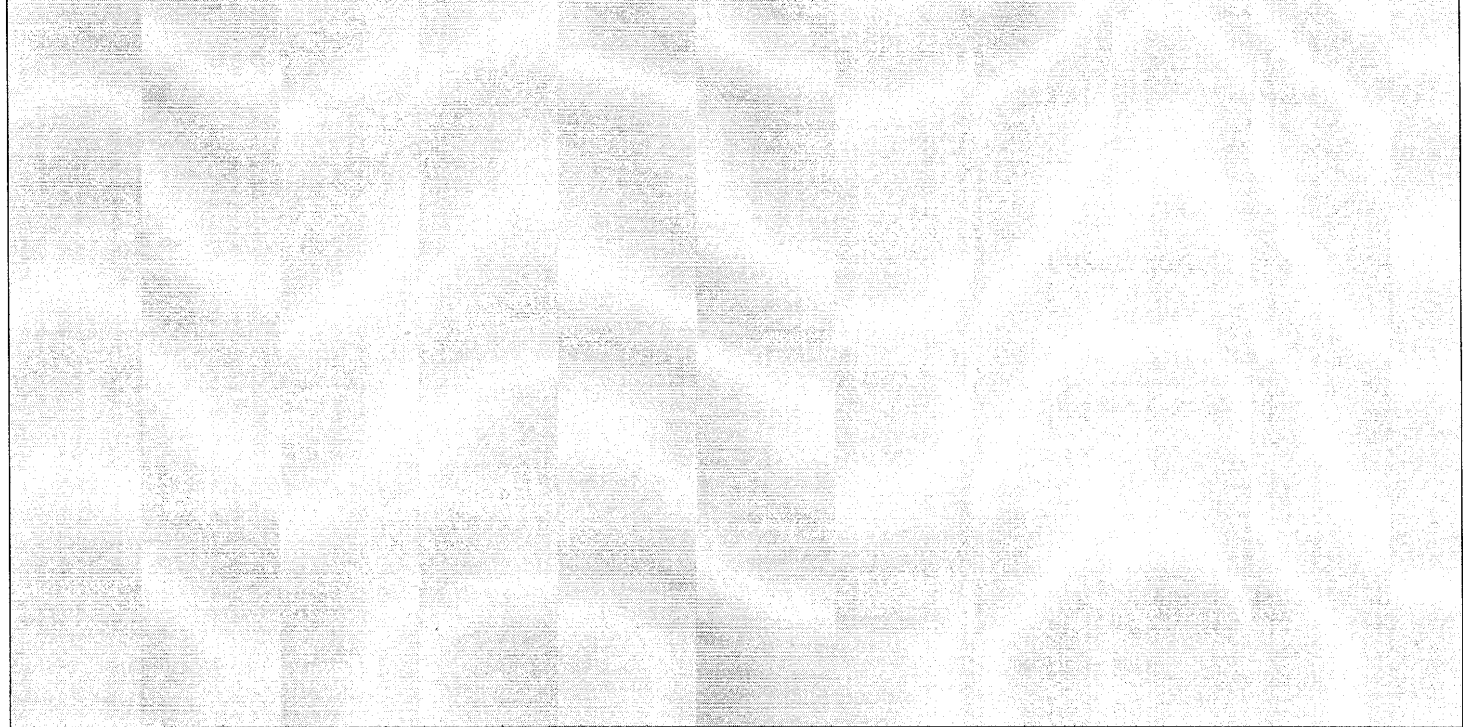


	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

	DÍA:	25	MES:	06	AÑO:	2025
NOMBRE DEL PREDIO:		ESCUELA EL REPOSO				
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	MUNICIPIO:	BAJO SIMACOTA	VEREDA:	EL INDIÓ	
NOMBRE DEL PROPIETARIO / OCUPANTE:		PREDIO PRIVADO				
No. IDENTIDAD DEL PROPIETARIO:						
N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR:		6874500020006040100	N° DE CÉDULA Y/O CÓDIGO CATASTRAL ACTUAL:		687450002000000060401000000000	
N° DE FOLIO DE MATRÍCULA:			FECHA APERTURA DE FOLIO:			
DOCUMENTO QUE ORDENA LA APERTURA DEL FOLIO:						
ESTADO DE FOLIO:		ACTIVO	()	CERRADO	()	
FOLIO (S) MATRIZ:						
FOLIO (S) DERIVADOS: NO REGISTRA						
TIPO DE PREDIO:		URBANO	()	RURAL	(X)	
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN TÍTULO:		5757.34 m2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN LEVANTAMIENTO ANT:		5757.34 m2	ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO: 2500 m2
¿TIENE ACLARACIÓN DE CABIDA (ÁREA) Y LINDEROS?		SI	()	N° DE RESOLUCIÓN ACLARATORIA:	No registra	ÁREA No registra
		NO	(X)			
LINDEROS SEGÚN CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN						
LINDEROS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA						
COMPLEMENTACIÓN SEGÚN FOLIO (cadena traslaticia de dominio):						
ANOTACIONES DEL FOLIO DEL PREDIO OBJETO DE ESTUDIO (se registra sólo cadena traslaticia de dominio de la última a la primera –orden inverso):						
(10 AÑOS)						

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

CONCLUSIONES:




NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	BALDÍO	()	PRIVADO	(X)
	BALDÍO RESERVADO	()	FISCAL PATRIMONIAL	()


OBSERVACIONES: El predio según mi criterio es de propiedad privada.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **DÍA:** 10 **MES:** 09 **AÑO:** 2025

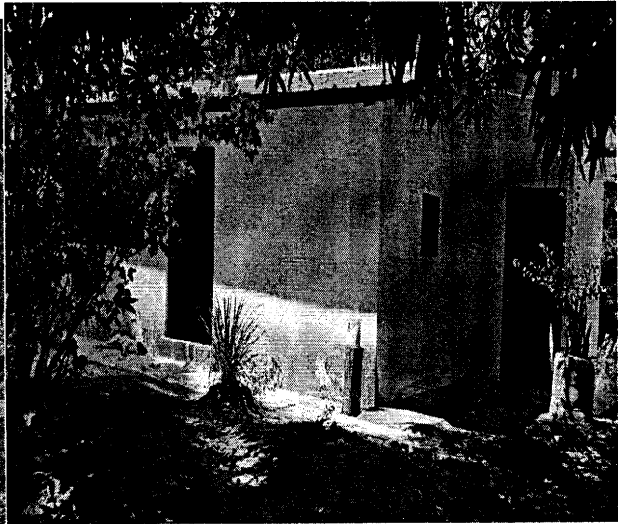
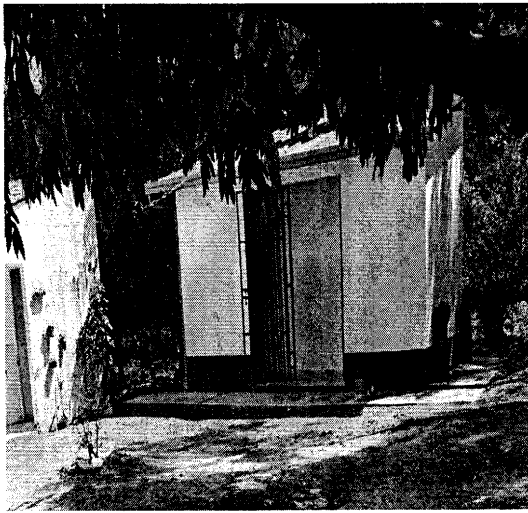
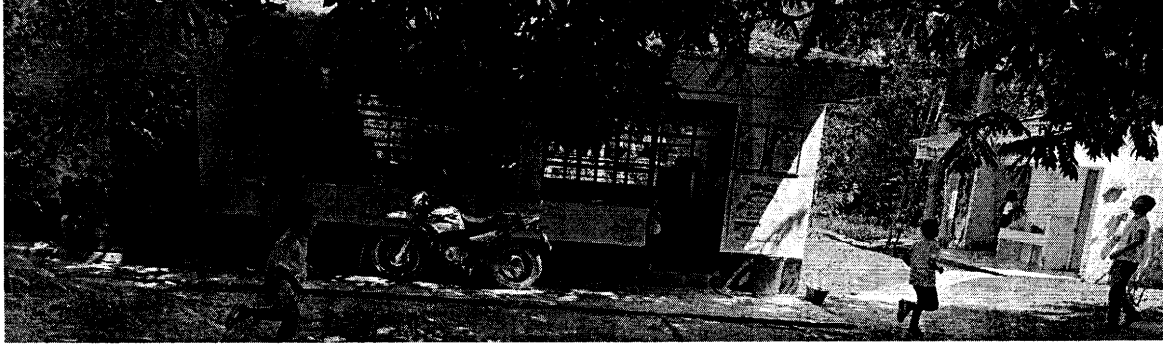
NOMBRE DEL ABOGADO: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ

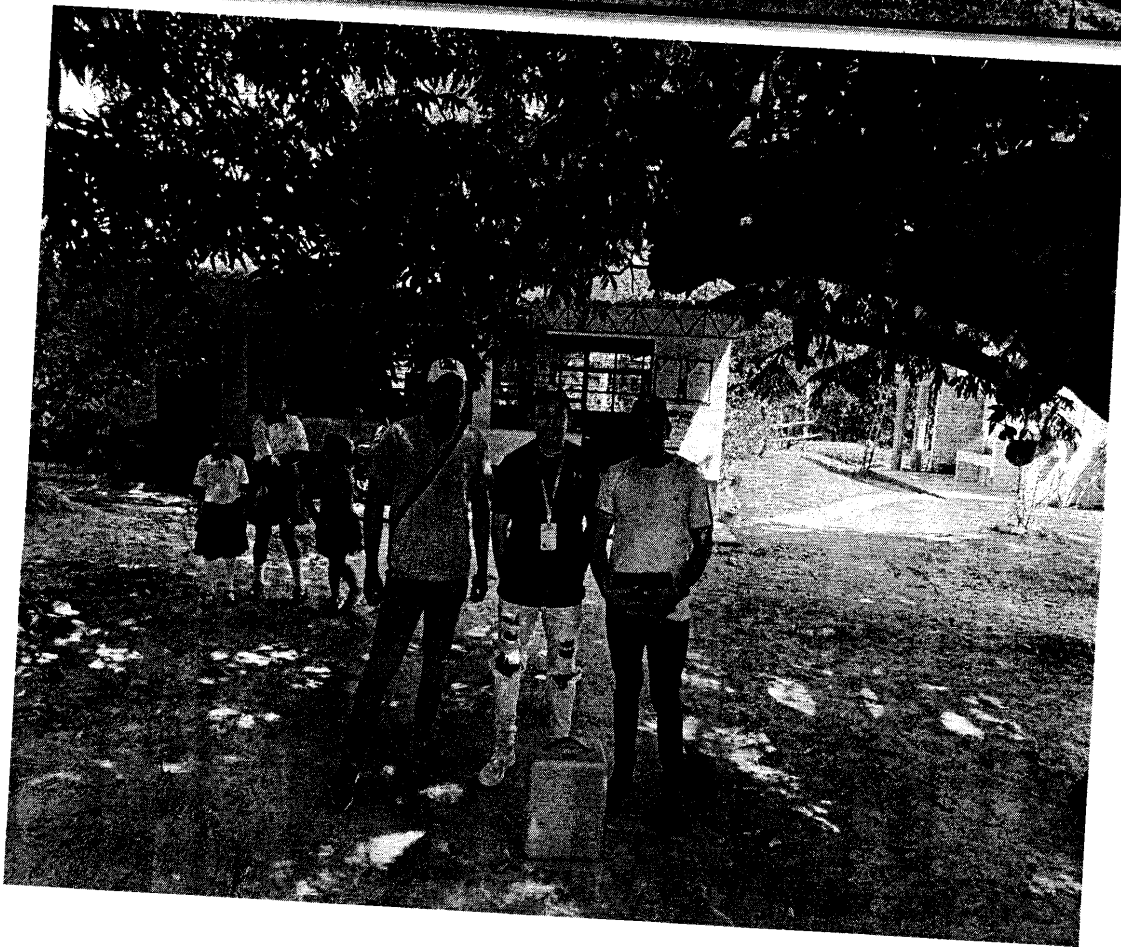
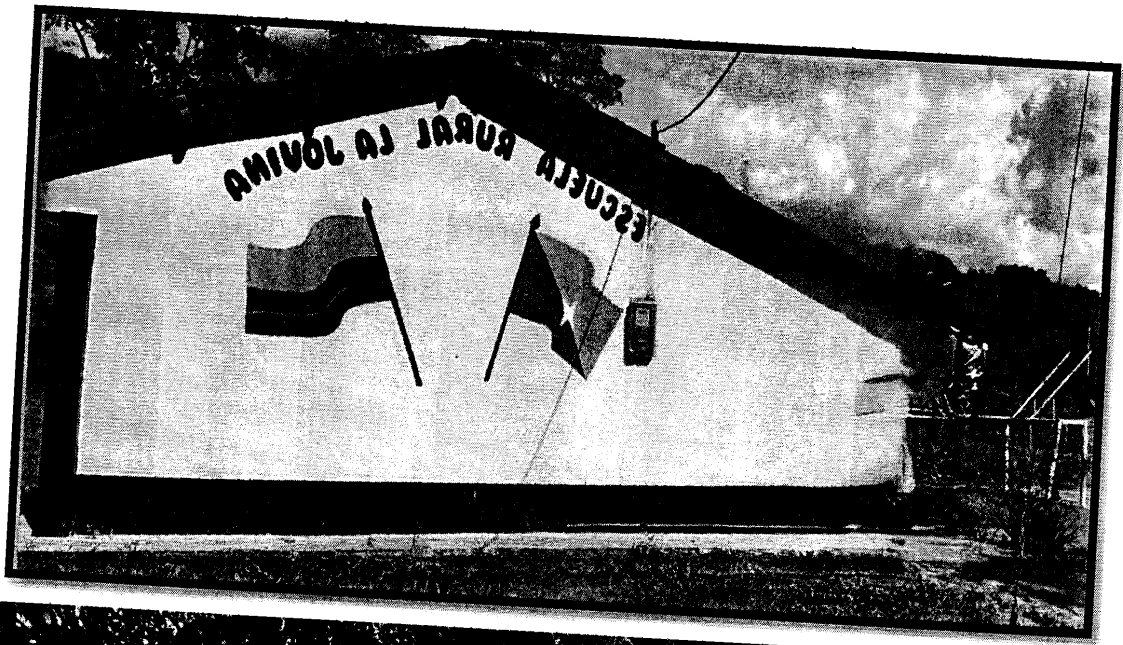
FIRMA:

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

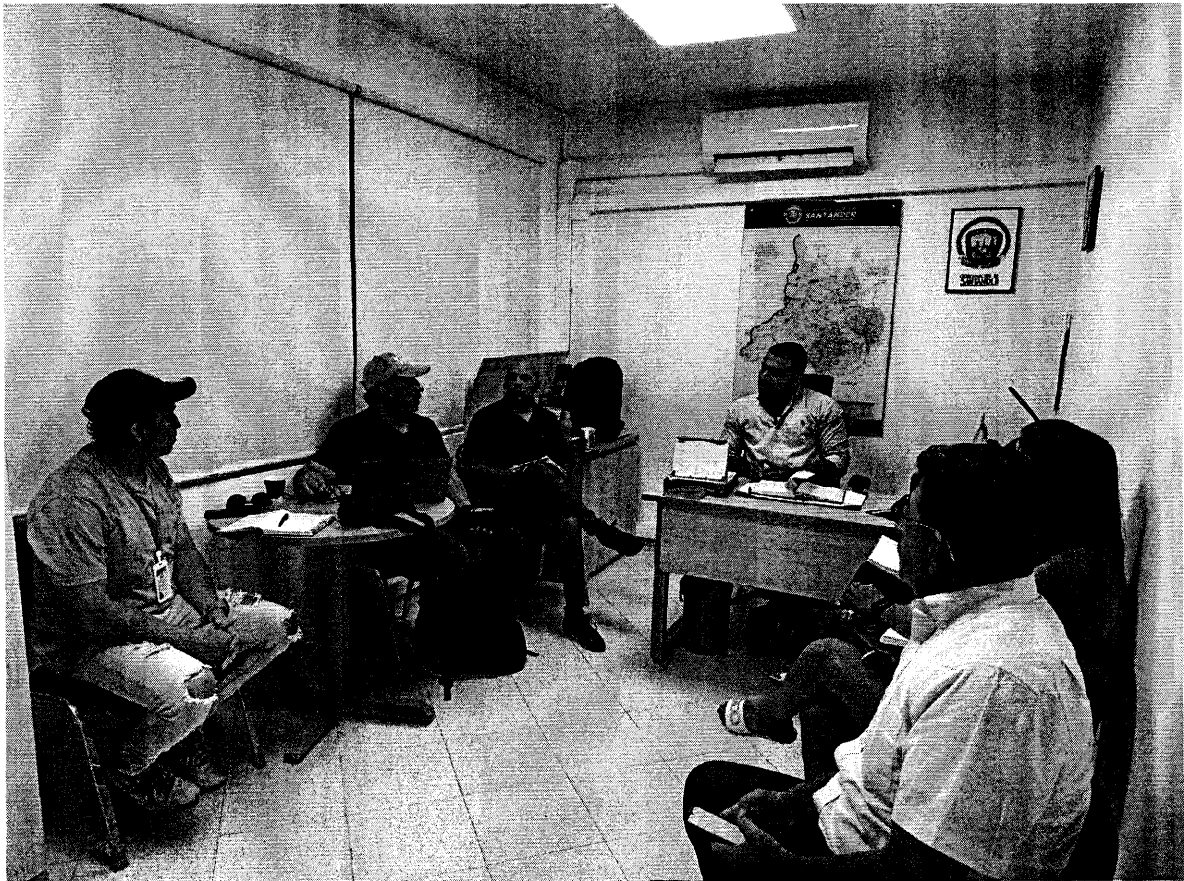
 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ESTUDIO DE TÍTULOS	CÓDIGO	ADMTI-F-001
	ACTIVIDAD	ANALIS REGISTRAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	ESTUDIO DE TITULOS	FECHA	25/06/2025

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO ADELANTADO EN LAS ESCUELAS RURALES





VERIFICACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES

San Gil, miércoles, 25 de junio de 2025, 5:39:45 p. m.

Datos Generales suministrados

Nombre del predio: 68745000200010087000

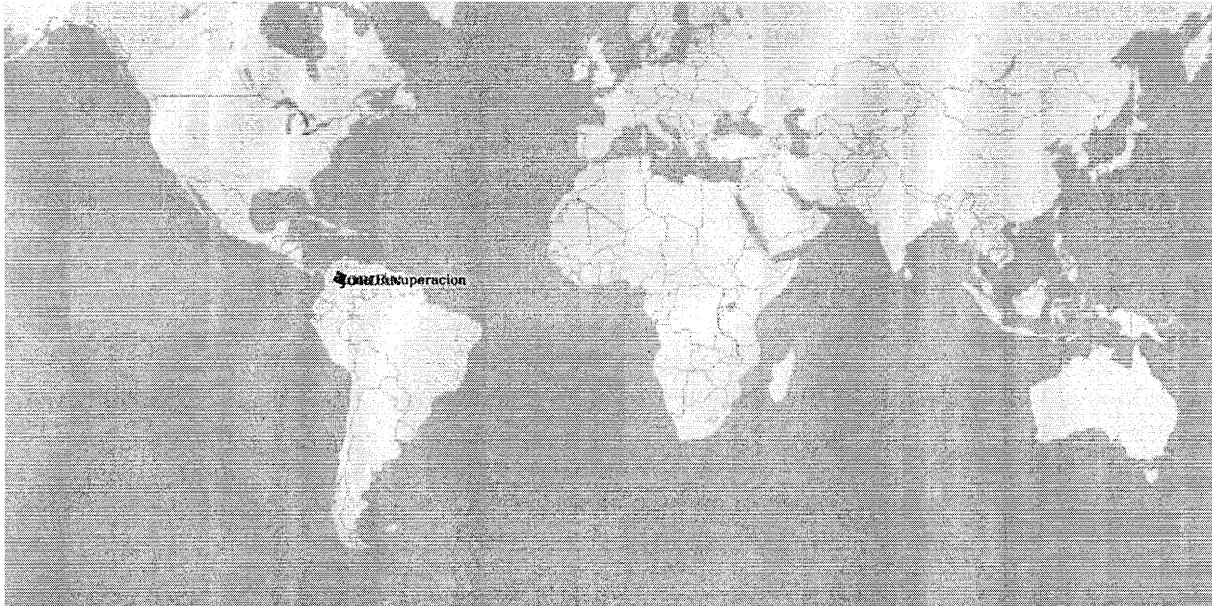
Codigo predial:

Número	X	Y
--------	---	---

Resultado de la verificación a las determinantes ambientales

Del proceso de revisión de coordenadas y/o de la información geográfica suministrada, se concluye lo siguiente:

Localizacion General



La geometría no se encuentra dentro de ningún municipio de la jurisdicción.

Dimensiones de la geometría

Perímetro (m):

Area (ha):

Longitud (m):

Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59)

Traslape	Tipo de zona	Área de traslape (Ha)
No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con la Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59).

Otras áreas del SINAP

Traslape	Categoría	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las áreas del SINAP presentes en la jurisdicción de la CAS.

Áreas protegidas declarados en la jurisdicción de la CAS

Nombre área protegida	Zonificación ambiental	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	Sin traslape	Sin traslape

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las área protegida declarada en la jurisdicción de la CAS.

Páramos presentes en la jurisdicción de la CAS

Traslape	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con los páramos presentes en la jurisdicción de la CAS.

Análisis Cartografía Base - Superficie de Agua - Fuente IGAC

Análisis sobre Drenajes sencillos

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje sencillo presente en la zona.

Análisis sobre Drenajes Dobles

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje doble presente en la zona.

Nota: La "verificación de los determinantes ambientales" corresponde al proceso de superponer información geográfica, como coordenadas, con diversas áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Este sistema incluye categorías como Parques Nacionales Naturales, Parques Nacionales Regionales, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelo, Áreas de Recreación, Reservas Nacionales de la Sociedad Civil, así como áreas de conservación in situ, como reservas forestales establecidas por la Ley 2a de 1959 y ecosistemas de páramo.

De conformidad con señalados en el artículo 35 del decreto 2372 de 2010, las actividades permitidas, condicionadas y/o restringidas al interior de un área protegida, son las definidas en el plan de manejo ambiental y en el acto administrativo con el cual se adopta dicho instrumento de planificación.

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

NIT: 804000292-0

Cra. 12 No. 9 – 06 – San Gil Santander

PBX: +57 60 (7) 7238925

Línea de Atención: +57 3115941820



VERIFICACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES

Documento No.: 67

San Gil, miércoles, 25 de junio de 2025, 1:38:53 p. m.

Datos Generales suministrados

Nombre del predio: 68745000200060401000

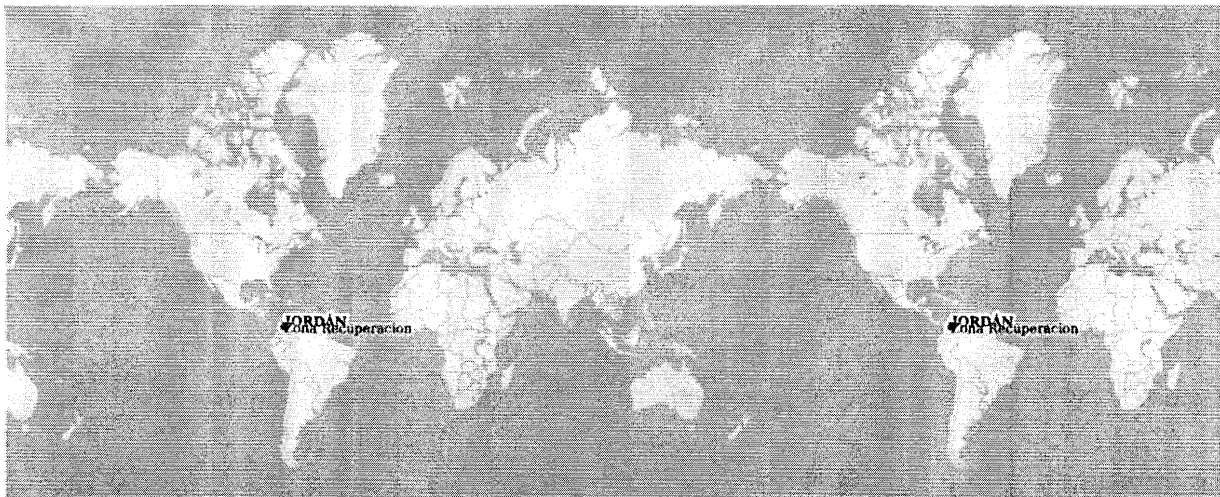
Codigo predial:

Número	X	Y
--------	---	---

Resultado de la verificación a las determinantes ambientales

Del proceso de revisión de coordenadas y/o de la información geográfica suministrada, se concluye lo siguiente:

Localizacion General



La geometría no se encuentra dentro de ningún municipio de la jurisdicción.

Dimensiones de la geometría

Perímetro (m):

Area (ha):

Longitud (m):

Reserva Forestal del Rio Magdalena (Ley 2da del 59)

Traslape	Tipo de zona	Área de traslape (Ha)
No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con la Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59).

Otras áreas del SINAP

Traslape	Categoría	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las áreas del SINAP presentes en la jurisdicción de la CAS.

Áreas protegidas declarados en la jurisdicción de la CAS

Nombre área protegida	Zonificación ambiental	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	Sin traslape	Sin traslape

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las área protegida declarada en la jurisdicción de la CAS.

Páramos presentes en la jurisdicción de la CAS

Traslape	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con los páramos presentes en la jurisdicción de la CAS.

Análisis Cartografía Base - Superficie de Agua - Fuente IGAC

Análisis sobre Drenajes sencillos

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje sencillo presente en la zona.

Análisis sobre Drenajes Dobles

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje doble presente en la zona.

Nota: La "verificación de los determinantes ambientales" corresponde al proceso de superponer información geográfica, como coordenadas, con diversas áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Este sistema incluye categorías como Parques Nacionales Naturales, Parques Nacionales Regionales, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelo, Áreas de Recreación, Reservas Nacionales de la Sociedad Civil, así como áreas de conservación in situ, como reservas forestales establecidas por la Ley 2a de 1959 y ecosistemas de páramo.

De conformidad con señalados en el artículo 35 del decreto 2372 de 2010, las actividades permitidas, condicionadas y/o restringidas al interior de un área protegida, son las definidas en el plan de manejo ambiental y en el acto administrativo con el cual se adopta dicho instrumento de planificación.

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

NIT: 804000292-0

Cra. 12 No. 9 – 06 – San Gil Santander

PBX: +57 60 (7) 7238925

Línea de Atención: +57 3115941820



VERIFICACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES

Documento No.: 84

San Gil, miércoles, 25 de junio de 2025, 1:52:06 p. m.

Datos Generales suministrados

Nombre del predio: 68745000200060517000

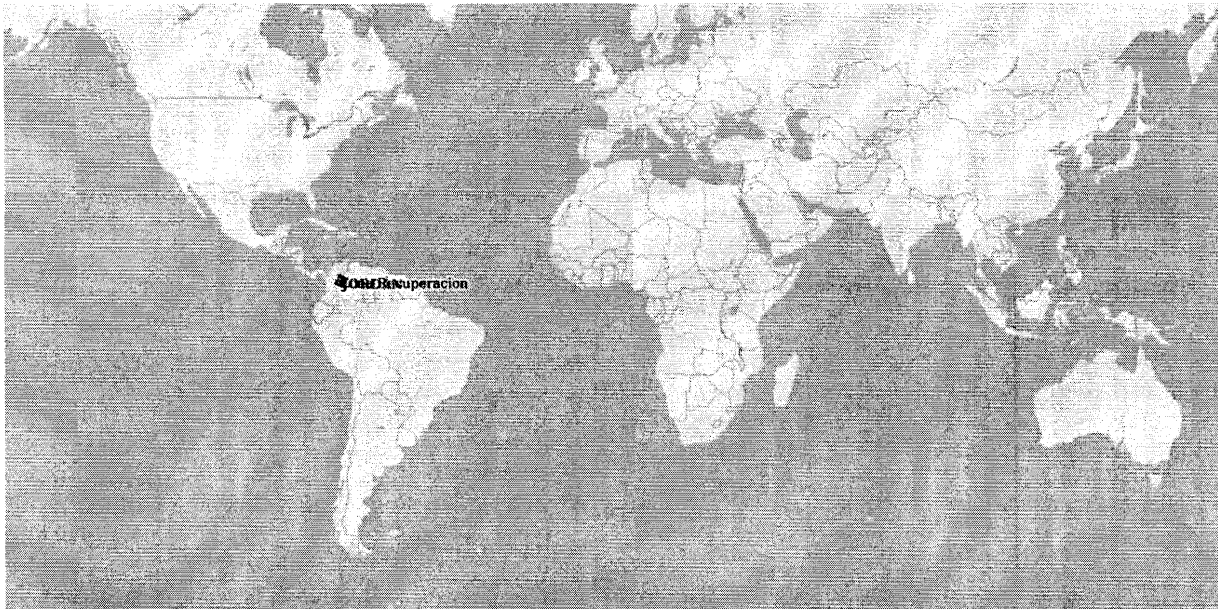
Codigo predial: 68745000200060517000

Número	X	Y
--------	---	---

Resultado de la verificación a las determinantes ambientales

Del proceso de revisión de coordenadas y/o de la información geográfica suministrada, se concluye lo siguiente:

Localizacion General



La geometría no se encuentra dentro de ningún municipio de la jurisdicción.

Dimensiones de la geometría

Perímetro (m):

Area (ha):

Longitud (m):

Reserva Forestal del Rio Magdalena (Ley 2da del 59)

Traslape	Tipo de zona	Área de traslape (Ha)
No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con la Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59).

Otras áreas del SINAP

Traslape	Categoría	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las áreas del SINAP presentes en la jurisdicción de la CAS.

Áreas protegidas declarados en la jurisdicción de la CAS

Nombre área protegida	Zonificación ambiental	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	Sin traslape	Sin traslape

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las área protegida declarada en la jurisdicción de la CAS.

Páramos presentes en la jurisdicción de la CAS

Traslape	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con los páramos presentes en la jurisdicción de la CAS.

Análisis Cartografía Base - Superficie de Agua - Fuente IGAC

Análisis sobre Drenajes sencillos

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje sencillo presente en la zona.

Análisis sobre Drenajes Dobles

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje doble presente en la zona.

Nota: La "verificación de las determinantes ambientales" corresponde al proceso de superponer información geográfica, como coordenadas, con diversas áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Este sistema incluye categorías como Parques Nacionales Naturales, Parques Nacionales Regionales, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelo, Áreas de Recreación, Reservas Nacionales de la Sociedad Civil, así como áreas de conservación in situ, como reservas forestales establecidas por la Ley 2a de 1959 y ecosistemas de páramo.

De conformidad con señalados en el artículo 35 del decreto 2372 de 2010, las actividades permitidas, condicionadas y/o restringidas al interior de un área protegida, son las definidas en el plan de manejo ambiental y en el acto administrativo con el cual se adopta dicho instrumento de planificación.

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

NIT: 804000292-0

Cra. 12 No. 9 – 06 – San Gil Santander

PBX: +57 60 (7) 7238925

Línea de Atención: +57 3115941820



VERIFICACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES

Documento No.: 93

San Gil, jueves, 26 de junio de 2025, 2:18:03 p. m.

Datos Generales suministrados

Nombre del predio: 68745000200030050000

Codigo predial:

Número	X	Y
--------	---	---

Resultado de la verificación a las determinantes ambientales

Del proceso de revisión de coordenadas y/o de la información geográfica suministrada, se concluye lo siguiente:

Localizacion General



La geometría no se encuentra dentro de ningún municipio de la jurisdicción.

Dimensiones de la geometría

Perímetro (m):
 Área (ha):
 Longitud (m):

Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59)

Traslape	Tipo de zona	Área de traslape (Ha)
No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con la Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59).

Otras áreas del SINAP

Traslape	Categoría	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las áreas del SINAP presentes en la jurisdicción de la CAS.

Áreas protegidas declarados en la jurisdicción de la CAS

Nombre área protegida	Zonificación ambiental	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	Sin traslape	Sin traslape

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las área protegida declarada en la jurisdicción de la CAS.

Páramos presentes en la jurisdicción de la CAS

Traslape	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con los páramos presentes en la jurisdicción de la CAS.

Análisis Cartografía Base - Superficie de Agua - Fuente IGAC

Análisis sobre Drenajes sencillos

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje sencillo presente en la zona.

Análisis sobre Drenajes Dobles

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje doble presente en la zona.

Nota: La "verificación de los determinantes ambientales" corresponde al proceso de superponer información geográfica, como coordenadas, con diversas áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Este sistema incluye categorías como Parques Nacionales Naturales, Parques Nacionales Regionales, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelo, Áreas de Recreación, Reservas Nacionales de la Sociedad Civil, así como áreas de conservación in situ, como reservas forestales establecidas por la Ley 2a de 1959 y ecosistemas de páramo.

De conformidad con señalados en el artículo 35 del decreto 2372 de 2010, las actividades permitidas, condicionadas y/o restringidas al interior de un área protegida, son las definidas en el plan de manejo ambiental y en el acto administrativo con el cual se adopta dicho instrumento de planificación.

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

NIT: 804000292-0

Cra. 12 No. 9 – 06 – San Gil Santander

PBX: +57 60 (7) 7238925

Línea de Atención: +57 3115941820



VERIFICACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES

Documento No.: 102

San Gil, jueves, 26 de junio de 2025, 5:22:48 p. m.

Datos Generales suministrados

Nombre del predio: 68745000200050312000

Codigo predial:

Número	X	Y
--------	---	---

Resultado de la verificación a las determinantes ambientales

Del proceso de revisión de coordenadas y/o de la información geográfica suministrada, se concluye lo siguiente:

Localizacion General



La geometría no se encuentra dentro de ningún municipio de la jurisdicción.

Dimensiones de la geometría

Perímetro (m):

Area (ha):

Longitud (m):

Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59)

Traslape	Tipo de zona	Área de traslape (Ha)
No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con la Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59).

Otras áreas del SINAP

Traslape	Categoría	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las áreas del SINAP presentes en la jurisdicción de la CAS.

Áreas protegidas declarados en la jurisdicción de la CAS

Nombre área protegida	Zonificación ambiental	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	Sin traslape	Sin traslape

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las área protegida declarada en la jurisdicción de la CAS.

Páramos presentes en la jurisdicción de la CAS

Traslape	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con los páramos presentes en la jurisdicción de la CAS.

Análisis Cartografía Base - Superficie de Agua - Fuente IGAC

Análisis sobre Drenajes sencillos

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje sencillo presente en la zona.

Análisis sobre Drenajes Dobles

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje doble presente en la zona.

Nota: La "verificación de las determinantes ambientales" corresponde al proceso de superponer información geográfica, como coordenadas, con diversas áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Este sistema incluye categorías como Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelo, Áreas de Recreación, Reservas Nacionales de la Sociedad Civil, así como áreas de conservación in situ, como reservas forestales establecidas por la Ley 2a de 1959 y ecosistemas de páramo.

De conformidad con señalados en el artículo 35 del decreto 2372 de 2010, las actividades permitidas, condicionadas y/o restringidas al interior de un área protegida, son las definidas en el plan de manejo ambiental y en el acto administrativo con el cual se adopta dicho instrumento de planificación.

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

NIT: 804000292-0

Cra. 12 No. 9 – 06 – San Gil Santander

PBX: +57 60 (7) 7238925

Línea de Atención: +57 3115941820



VERIFICACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES

Documento No.: 69

San Gil, miércoles, 25 de junio de 2025, 4:44:41 p. m.



Consulta
Ambiental- Escuela I

Datos Generales suministrados

Nombre del predio: 68745000200050234000

Codigo predial:

Número	X	Y
--------	---	---

Resultado de la verificación a las determinantes ambientales

Del proceso de revisión de coordenadas y/o de la información geográfica suministrada, se concluye lo siguiente:

Localización General



La geometría no se encuentra dentro de ningún municipio de la jurisdicción.

Perímetro (m):

Area (ha):

Longitud (m):

Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59)

Traslape	Tipo de zona	Área de traslape (Ha)
No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con la Reserva Forestal del Río Magdalena (Ley 2da del 59).

Otras áreas del SINAP

Traslape	Categoría	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las áreas del SINAP presentes en la jurisdicción de la CAS.

Áreas protegidas declarados en la jurisdicción de la CAS

Nombre área protegida	Zonificación ambiental	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	Sin traslape	Sin traslape

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con las área protegida declarada en la jurisdicción de la CAS.

Páramos presentes en la jurisdicción de la CAS

Traslape	Nombre	Área de traslape (Ha)
Sin traslape	No aplica	No aplica

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no presenta traslape o superposición con los páramos presentes en la jurisdicción de la CAS.

Análisis Cartografía Base - Superficie de Agua - Fuente IGAC

Análisis sobre Drenajes sencillos

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje sencillo presente en la zona.

Análisis sobre Drenajes Dobles

Conclusión: La geometría (punto / línea / polígono) no se traslapa o superpone con un drenaje doble presente en la zona.

Nota: La "verificación de las determinantes ambientales" corresponde al proceso de superponer información geográfica, como coordenadas, con diversas áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Este sistema incluye categorías como Parques Nacionales Naturales, Parques Nacionales Regionales, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelo, Áreas de Recreación, Reservas Nacionales de la Sociedad Civil, así como áreas de conservación in situ, como reservas forestales establecidas por la Ley 2a de 1959 y ecosistemas de páramo.

De conformidad con señalados en el artículo 35 del decreto 2372 de 2010, las actividades permitidas, condicionadas y/o restringidas al interior de un área protegida, son las definidas en el plan de manejo ambiental y en el acto administrativo con el cual se adopta dicho instrumento de planificación.

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

NIT: 804000292-0

Cra. 12 No. 9 – 06 – San Gil Santander

PBX: +57 60 (7) 7238925

Línea de Atención: +57 3115941820

LA MARIA
68745000200050232000
Long=88.30 mts

LA MARIA
68745000200050232000
Long=81.15 mts

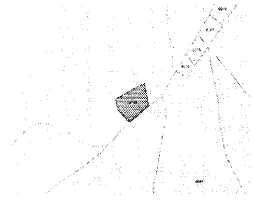
LA MARIA
68745000200050232000
Long=74.60 mts

LAS FLORES VDA VIZCAINA ALTA
68745000200050450000
Long=86.21 mts

SIMACOTA SANTANDER
ESCUELA CUATRO BOCAS-VEREDA VIZCAINA
AREA TERRENO 5260 mts2
AREA CONSTRUIDA 206 mts2
N. PREDIAL 68745000200050234000



LOCALIZACION



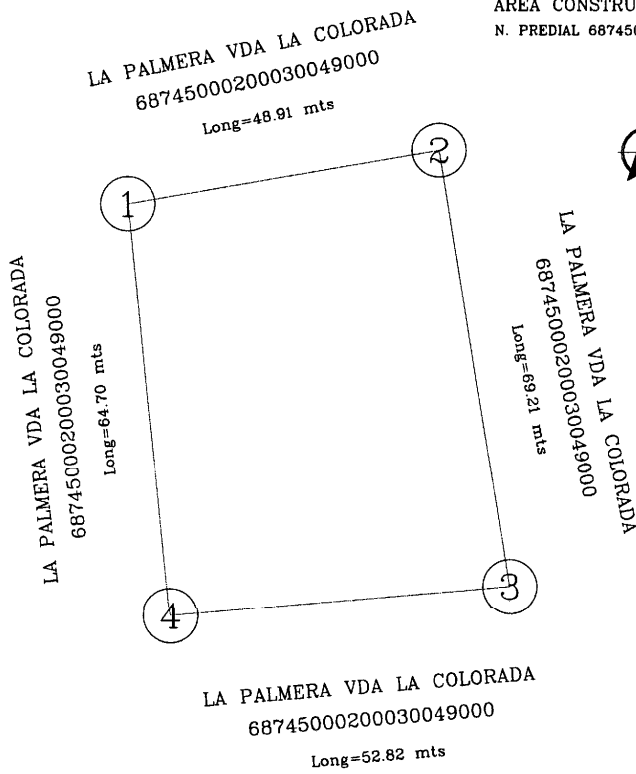
PUNTO	LATITUD	LONGITUD	DESCRIPCION
1	6°39'52.79"N	73°49'31.46"O	MOJON
2	6°39'54.19"N	73°49'28.95"O	MOJON
3	6°39'52.24"N	73°49'28.59"O	MOJON
4	6°39'50.82"N	73°49'30.21"O	MOJON

PUNTO	NORTE	ESTE	DESCRIPCION
1	1228748.46	1027875.53	MOJON
2	1228791.51	1027952.62	MOJON
3	1228731.42	1027953.92	MOJON
4	1228687.79	1027914.12	MOJON
5	1228720.18	1027882.07	MOJON

CUADRO DE LINDEROS				
ESCUELA CUATRO BOCAS-VEREDA VIZCAINA				
PUNTO	INICIALES	DISTANCIA	COLUANTE	TIPO DE LINEA
1-2	N	88.30 METROS	68745000200050232000	LINEA RECTA
2-3	OR	81.15 METROS	68745000200050232000	LINEA RECTA
3-4	S	86.21 METROS	68745000200050232000	LINEA RECTA
4-1	OCC	74.60 METROS	68745000200050232000	LINEA RECTA

VEREDA LA VIZCAINA ESCUELA CUATRO BOCAS	MUNICIPIO DE SIMACOTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y PLANIFICACION TERRITORIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NO. DE IDENTIFICACION DEL TERRENO 68745000200050232000	FECHA DE LEVANTAMIENTO 19/03/2010	TIPO DE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL PREDIO	UBICACION DEL PREDIO: ESCUELA CUATRO BOCAS - SIMACOTA BAJO N. PREDIAL 68745000200050234000	ESCALA 1:1000
--	---	---------------------------	---	--------------------------------------	--	--	------------------

SIMACOTA SANTANDER
 ESCUELA LA PLAZUELA-VEREDA LA COLORADA
 AREA TERRENO 3400.84 mts²
 AREA CONSTRUIDA 144 mts²
 N. PREDIAL 68745000200030050000



LOCALIZACION



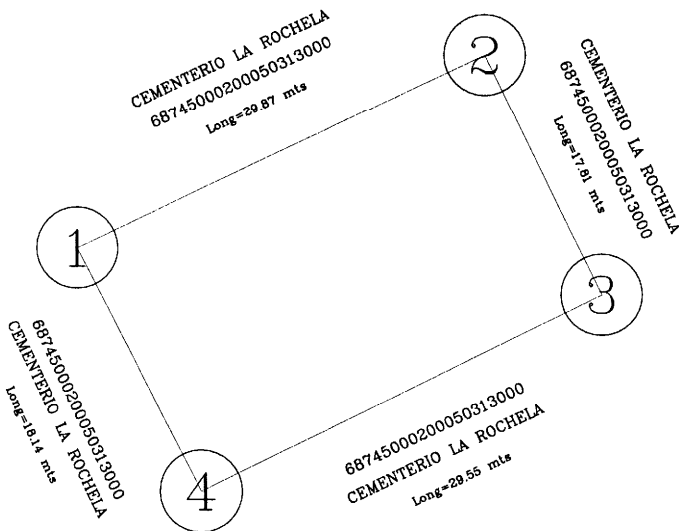
COORDENADAS DE LOCALIZACION			
PUNTO	LATITUD	LONGITUD	DESCRIPCION
1	6°46'7.73"N	73°46'12.34"O	MOJON
2	6°46'8.01"N	73°46'10.81"O	MOJON
3	6°46'5.78"N	73°46'10.46"O	MOJON
4	6°46'5.64"N	73°46'12.17"O	MOJON

COORDENADAS MOJONES			
PUNTO	NORTE	ESTE	DESCRIPCION
1	1240269.91	1033983.10	MOJON
2	1240278.34	1034031.28	MOJON
3	1240209.98	1034042.08	MOJON
4	1240205.52	1033989.45	MOJON

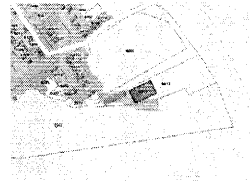
CUADRO DE LINDEROS				
ESCUELA CUATRO BOCAS-VEREDA VIZCAINA				
PUNTO	MOJONES	DISTANCIA	COORDENADAS	TIPO DE LINEA
1-2	N	48.91 METROS	68745000200030049000	LINEA RECTA
2-3	DR	69.21 METROS	68745000200030049000	LINEA RECTA
3-4	S	52.82 METROS	68745000200030049000	LINEA RECTA
4-1	OC	64.70 METROS	68745000200030049000	LINEA RECTA

VEREDA LA VIZCAINA ESCUELA CUATRO BOCAS	MUNICIPIO DE SIMACOTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y MANEJO SOSTENIBLE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NO. DE IDENTIFICACION MUNICIPAL	PROFESION	FECHA	UBICACION DEL PREDIO : ESCUELA CUATRO BOCAS - SIMACOTA BAJO N. PREDIAL 68745000200050234000	SON 1 PLANOS FOLIO 1
--	---	------------------------------	------------------------------------	-----------	-------	---	-------------------------

SIMACOTA SANTANDER
 ESCUELA LA ROCHELA
 AREA TERRENO 2469 mts²
 AREA CONSTRUIDA 193 mts²
 N. PREDIAL 68745000200050312000



LOCALIZACION



PUNTO	LATITUD	LONGITUD	DESCRIPCION
1	6°44'19.98"N	73°52'37.09"O	MOJON
2	6°44'20.39"N	73°52'36.21"O	MOJON
3	6°44'19.87"N	73°52'35.96"O	MOJON
4	6°44'19.45"N	73°52'36.83"O	MOJON

PUNTO	NORTE	ESTE	ELEVACION	DESCRIPCION
1	1236953.36	1022170.65	1000.00	MOJON
2	1236966.30	1022197.61	1000.00	MOJON
3	1236950.33	1022205.35	1000.00	MOJON
4	1236937.36	1022178.82	1000.00	MOJON

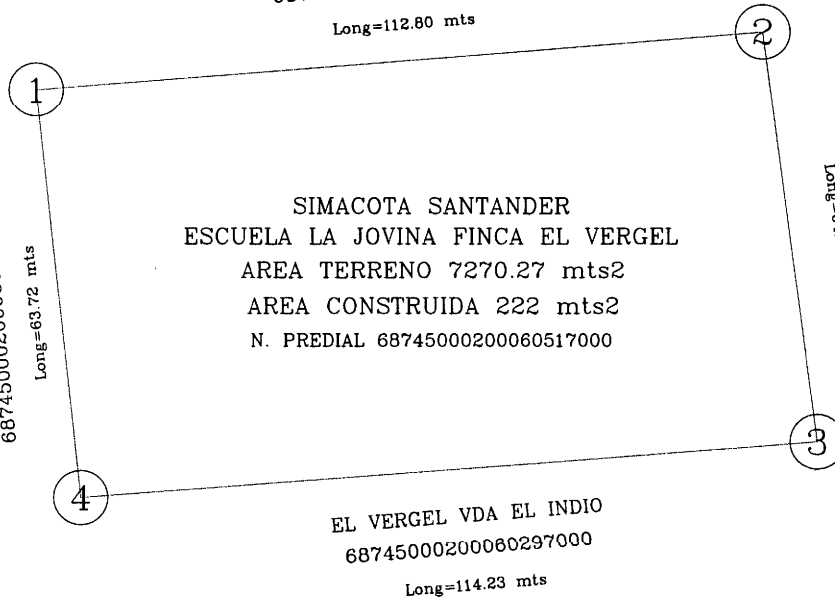
CUADRO DE LINDEROS				
ESCUELA LA ROCHELA				
PUNTO	INICIALES	DISTANCIA	COLINDANTE	TIPO DE LINEA
1-2	N	29.87 METROS	68745000200050313000	LINEA RECTA
2-3	OR	17.81 METROS	68745000200050313000	LINEA RECTA
3-4	S	29.55 METROS	68745000200050313000	LINEA RECTA
4-1	OCC	18.14 METROS	68745000200050313000	LINEA RECTA

VEREDA LA ROCHELA ESCUELA LA ROCHELA	MUNICIPIO DE SIMACOTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT URBANO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NO. DE IDENTIFICACION DEL TERRENO 68745000200050313000	FECHA 19	ESCALA 1:50	LEYANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL PREDIO	UBICACION DEL PREDIO : ESCUELA LA ROCHELA - SIMACOTA BAJO N. PREDIAL 68745000200050312000	NO. Y PLANOS PLANIMET MUNICIPIO LA ROCHELA
---	--	---------------------------	---	-------------	----------------	---------------------------------------	---	--



EL CASTILLO VDA EL INDIO
68745000200060439000
Long=112.80 mts

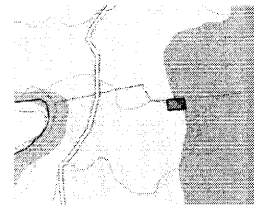
EL VERGEL VDA EL INDIO
68745000200060297000
Long=63.72 mts



SIMACOTA SANTANDER
ESCUELA LA JOVINA FINCA EL VERGEL
AREA TERRENO 7270.27 mts²
AREA CONSTRUIDA 222 mts²
N. PREDIAL 68745000200060517000

EL VERGEL VDA EL INDIO
68745000200060297000
Long=64.48 mts

LOCALIZACION



COORDENADAS DE LOCALIZACION			
PUNTO	LATITUD	LONGITUD	DESCRIPCION
1	6°33'57.06"N	73°44'44.84"O	MOJON
2	6°33'57.35"N	73°44'41.18"O	MOJON
3	6°33'55.27"N	73°44'46.91"O	MOJON
4	6°33'54.99"N	73°44'44.62"O	MOJON

COORDENADAS MOJONES			
PUNTO	NORTE	ESTE	DESCRIPCION
1	1217825.47	1036686.36	MOJON
2	1217834.68	1036798.79	MOJON
3	1217770.74	1036807.13	MOJON
4	1217762.12	1036693.23	MOJON

CUADRO DE LINDEROS				
ESCUELA LA JOVINA FINCA EL VERGEL				
PUNTO	INICIALES	DISTANCIA	COLINDANTE	TIPO DE LINEA
1-2	N	112.80 METROS	68745000200060439000	LINEA RECTA
2-3	DR	64.48 METROS	68745000200060297000	LINEA RECTA
3-4	S	114.23 METROS	68745000200060297000	LINEA RECTA
4-1	OCC	63.72 METROS	68745000200060297000	LINEA RECTA

VEREDA LA VIZCAINA
ESCUELA LA JOVINA

MUNICIPIO
DE SIMACOTA
SECRETARIA DE TITULACION
Y MANTENIMIENTO

DEPARTAMENTO
DE SANTANDER

OP. NO. 1
JULIO 2004
AREA 1
SUPERFICIE 222
MUNICIPIO DE SIMACOTA

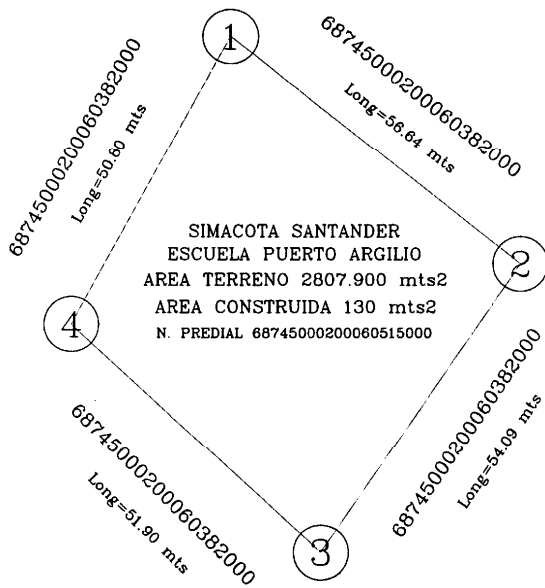
PROYECTO

FECHA DE ELABORACION
OP. NO. 1

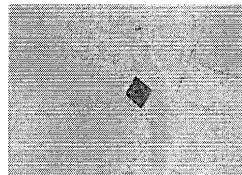
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL PREDIO

UBICACION DEL PREDIO :
ESCUELA LA JOVINA - SIMACOTA BAJO
N. PREDIAL 68745000200060517000

HOJA PLANO
PLANOS 1
MUNICIPIO DE SIMACOTA



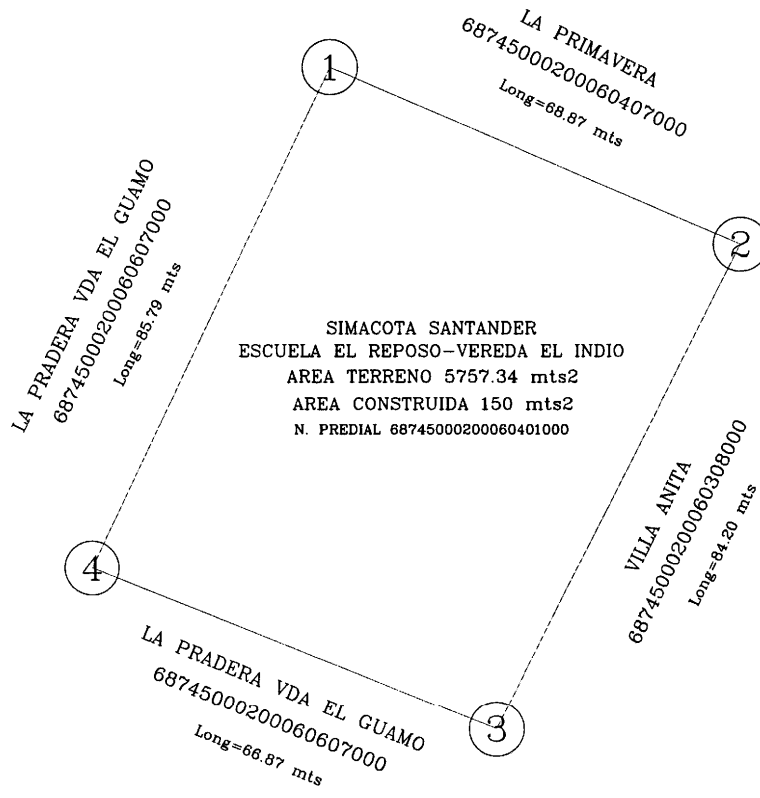
LOCALIZACION



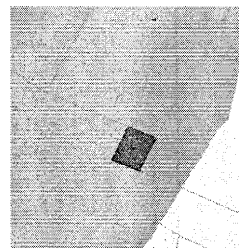
COORDENADAS DE LOCALIZACION			
PUNTO	LATITUD	LONGITUD	DESCRIPCION
1	6°31'0.38"N	73°40'4.63"O	MOJON
2	6°30'59.23"N	73°40'3.19"O	MOJON
3	6°30'57.78"N	73°40'4.19"O	MOJON
4	6°30'58.93"N	73°40'5.43"O	MOJON

COORDENADAS DE MOJONES			
PUNTO	NORTE	ESTE	DESCRIPCION
1	1212404.37	1045299.07	MOJON
2	1212359.19	1045343.45	MOJON
3	1212324.67	1045312.75	MOJON
4	1212350.85	1045274.60	MOJON

CUADRO DE LINDEROS				
ESCUELA PUERTO ARGILIO				
PUNTO	INICIALES	DISTANCIA	COLINDANTE	TIPO DE LINEA
1-2	N	58.64 METROS	68745000200060382000	LINEA RECTA
2-3	OR	54.09 METROS	68745000200060382000	LINEA RECTA
3-4	S	51.90 METROS	68745000200060382000	LINEA RECTA
4-1	OCC	50.80 METROS	68745000200060382000	LINEA RECTA



LOCALIZACION



COORDENADAS DE LOCALIZACION			
PUNTO	LATITUD	LONGITUD	DESCRIPCION
1	6°34'23.90"N	73°41'10.43"O	MOJON
2	6°34'23.01"N	73°41'8.37"O	MOJON
3	6°34'20.57"N	73°41'9.61"O	MOJON
4	6°34'21.38"N	73°41'11.63"O	MOJON

COORDENADAS DE MOJONES			
PUNTO	NORTE	ESTE	DESCRIPCION
1	1218655.04	1043272.70	MOJON
2	1218627.69	1043335.90	MOJON
3	1218552.51	1043297.99	MOJON
4	1218577.51	1043235.97	MOJON

CUADRO DE LINDEROS				
ESCUELA CUATRO BOCAS-VEREDA MZCAINA				
PUNTO	INICIALES	DISTANCIA	COLOR/ANOTE	TIPO DE LINEA
1-2	N	68.87 METROS	68745000200060407000	LINEA RECTA
2-3	DR	84.20 METROS	68745000200060308000	LINEA RECTA
3-4	S	68.87 METROS	68745000200060607000	LINEA RECTA
4-1	OCC	85.79 METROS	68745000200060607000	LINEA RECTA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500588855

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contribuyente

PRO HOSPITAL	\$ 90.000
PRO UIS	\$ 90.000
Total Estampillas	\$ 180.000
Ordenanza 012	\$ 18.000
Total a Pagar	\$ 198.000

Fecha de Expedición 2025/09/15 Fecha Límite de Pago 2025/09/22
Con destino a: Alcaldía de Simacota

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1118801444

Nombre LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ

Dirección Teléfono

Municipio Departamento



(415)770998038639(8020)02502500588855(3900)00000000180000(96)20250922

VALOR BASE	\$ 4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.500.000
FECHA CONTRATO	09/04/2025
NRO. CONTRATO	7765580
NUMERO ORDEN DE PAGO	03

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Simacota

Tipo de Doc. CC Número: 1118801444
Nombre: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ Teléfono:

Recibo de Estampillas Recibo N° 2502500588855

PRO HOSPITAL	\$ 90.000
PRO UIS	\$ 90.000
Total Estampillas	\$ 180.000
Ordenanza 012	\$ 18.000
Total a Pagar	\$ 198.000

VALOR BASE	\$ 4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.500.000
FECHA CONTRATO	09/04/2025
NRO. CONTRATO	7765580

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Simacota

Tipo de Doc. CC Número: 1118801444
Nombre: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ Teléfono:

Recibo de Estampillas Recibo N° 2502500588855

PRO HOSPITAL	\$ 90.000
PRO UIS	\$ 90.000
Total Estampillas	\$ 180.000
Ordenanza 012	\$ 18.000
Total a Pagar	\$ 198.000

VALOR BASE	\$ 4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.500.000
FECHA CONTRATO	09/04/2025
NRO. CONTRATO	7765580

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Simacota

Tipo de Doc. CC Número: 1118801444
Nombre: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ Teléfono:

Recibo de Estampillas Recibo N° 2502500588855

PRO HOSPITAL	\$ 90.000
PRO UIS	\$ 90.000
Total Estampillas	\$ 180.000
Ordenanza 012	\$ 18.000
Total a Pagar	\$ 198.000

VALOR BASE	\$ 4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.500.000
FECHA CONTRATO	09/04/2025
NRO. CONTRATO	7765580

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Simacota

Tipo de Doc. CC Número: 1118801444
Nombre: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ Teléfono:

Recibo de Estampillas Recibo N° 2502500588855

PRO HOSPITAL	\$ 90.000
PRO UIS	\$ 90.000
Total Estampillas	\$ 180.000
Ordenanza 012	\$ 18.000
Total a Pagar	\$ 198.000

VALOR BASE	\$ 4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.500.000
FECHA CONTRATO	09/04/2025
NRO. CONTRATO	7765580

Fecha de Expedición 2025/09/15 Fecha Límite de Pago 2025/09/22

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Simacota

Tipo de Doc. CC Número: 1118801444
Nombre: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ Teléfono:

Recibo de Estampillas Recibo N° 2502500588855

PRO HOSPITAL	\$ 90.000
PRO UIS	\$ 90.000
Total Estampillas	\$ 180.000
Ordenanza 012	\$ 18.000
Total a Pagar	\$ 198.000

VALOR BASE	\$ 4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.500.000
FECHA CONTRATO	09/04/2025
NRO. CONTRATO	7765580

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



Con destino a: Alcaldía de Simacota

Tipo de Doc. CC Número: 1118801444
Nombre: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ Teléfono:

Recibo de Estampillas Recibo N° 2502500588855



PRO HOSPITAL	\$ 90.000
PRO UIS	\$ 90.000
Total Estampillas	\$ 180.000
Ordenanza 012	\$ 18.000
Total a Pagar	\$ 198.000

VALOR BASE	\$ 4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 13.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.500.000
FECHA CONTRATO	09/04/2025
NRO. CONTRATO	7765580

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota N.º 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE PAGO FINAL		
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	

ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO No. CPS-104-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SIMACOTA - SANTANDER
Y LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ

ACTA FINAL					
CONTRATISTA: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ					
IDENTIFICACIÓN: 1.118.801.444					
SUPERVISOR O INTERVENTOR: ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ					
NUMERO DE CONTRATO: CPS-104-2025	FECHA: 10 DE ABRIL 2025				
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS, IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA EN EL SECTOR DE SIMACOTA YARIGUIES".					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-00302 Fecha: 01 DE ABRIL DE 2025				
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00469 Fecha: 10 DE ABRIL DE 2025				
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.45.99.2.02.02.008.4599031 Servicio de Asistencia técnica				
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: a.) TRES (03) actas parciales mensuales vencidas de ejecución por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.500.000) cada uno por concepto de honorarios previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe de actividades, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor.				
TERMINO DE DURACIÓN	TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.				
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE JULIO DE 2025				
FECHA DE SUSPENSIÓN					
FECHA DE REINICIO					
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">CUMPLE</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	X	
CUMPLE	NO CUMPLE				
X					
PERIODO DE COBRO	Pago del 10 de junio de 2025 al 09 de julio 2025				
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.500.000)				

 República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota No. 890.208.807-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE PAGO FINAL			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 2 de 2

En el Municipio de Simacota, Santander, se reunieron **Orlando Villamizar Rodríguez** en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CPS-104-2025** y **LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Final previa las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista presento informe de actividades correspondientes al periodo de **10 de junio de 2025 al 09 de julio 2025**, plazo en el cual estuvo vigente y en ejecución el contrato de prestación de servicios profesionales No. **CPS-104-2025**.
2. Que el supervisor ha elaborado el respectivo informe de supervisión y/o interventoría correspondiente al periodo que se pretende pagar, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas.
3. Que el supervisor hace constar que el contratista ha cumplido con el deber del pago de seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista.
4. Que es viable realizar el pago final por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.500.000)**.

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN


PRIMERO: Dar por terminado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-104-2025**. Así como proceder al pago final correspondiente, de acuerdo con los siguientes pormenores:

VALOR DEL CONTRATO	\$13.500.000	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 01		\$4.500.000
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 02		\$4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA FINAL 03		\$4.500.000
VALOR POR EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$13.500.000	\$13.500.000

En constancia de lo anterior se firma en el **Municipio de Simacota Santander** a los **veintidós (22)** días del mes de septiembre de 2025.




ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ
 Secretario de Planeación e Infraestructura
SUPERVISOR


LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ
CONTRATISTA

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: F-PCT-015	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-104-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SIMACOTA - SANTANDER
Y LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ

Contratista: LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ		
Identificación O Nit: 1.118.801.444		
Representante Legal: N/A		
Identificación Del Representante Legal: N/A		
Identificación O Nit: N/A		
Supervisor O Interventor: ING. ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		
Numero De Contrato: CPS-104-2025	Fecha: 10 DE ABRIL DE 2025	
Tipo De Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS, IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA EN EL SECTOR DE SIMACOTA YARIGUIES"		
Disponibilidad Presupuestal	25-00302 Fecha: 01 DE ABRIL DE 2025	
Registro Presupuestal	25-00469 Fecha: 10 DE ABRIL DE 2025	
Rubro Presupuestal Afectado	2.3.45.99.2.02.02.008.4599031 Servicio de Asistencia técnica	
Póliza (Cuando Se Requiere De Lo Contrario no aplica)	Numero	N/A
	Compañía	N/A
	Fecha De Expedición	N/A
	Fecha De Aprobación	N/A
	Descripción de los amparos	
Clase se amparo	N/A	
	Vigencia	
	Desde	Hasta
	N/A	N/A
	Suficiencia	
Clase se amparo	N/A	
	N/A	
	Vigencia	
	Desde	Hasta



 <i>República de Colombia, Departamento</i> <i>Santander Municipio Simacota</i> <i>Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: F-PCT-015	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	Versión: 03	PÁGINA 2 de 4

		N/A	N/A
		Suficiencia	
		N/A	
Forma De Pago	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: a.) TRES (03) actas parciales mensuales vencidas de ejecución por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.500.000) cada uno por concepto de honorarios previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe de actividades, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor.		
Termino de duración	TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Fecha De Inicio	10 DE ABRIL DE 2025		
Fecha De Terminación	09 DE JULIO DE 2025		
Valor Del Contrato	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 13.500.000)		
Adición	Si	No	
		X	
Prórroga	Si	No	
		X	
Otro sí	SI	NO	
		X	
Modificación de los amparos en caso de adición o prórroga	N/A		
Cesión	Si	No	
		X	
SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	
	X		

En el Municipio de Simacota, Santander, se reunieron **HEYBER LEONARDO BELTRAN** en su calidad de Alcalde Municipal, el ingeniero **ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ** en su calidad de supervisor y el señor **LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CPS-104-2025**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que, entre el Municipio de Simacota, Santander, y el señor **LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ** se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. **CPS-104-2025** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota N.º 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: F-PCT-015	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	Versión: 03	PÁGINA 3 de 4

PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS, IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA EN EL SECTOR DE SIMACOTA YARIGUIES.

Que mediante designación y notificación suscrita el día **09 DE ABRIL DE 2025** se delegó la actividad de supervisión al ingeniero **ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ** en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CPS-104-2025**.

Que por cumplimiento del objeto contractual se da por terminado el citado contrato.

Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común Acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Artículo 11 de la ley 1150/07 y demás normas que le modifiquen.

Que el supervisor verificó el cumplimiento del objeto del contrato mediante Acta de pago final suscrita el día veintidós (22) de septiembre de 2025.


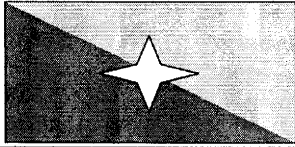
Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO	\$13.500.000	
Acta Parcial pagada N.1		\$4.500.000
Acta Parcial pagada N.2		\$4.500.000
VALOR PAGO FINAL		\$4.500.000
Valor por ejecutar		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$13.500.000	\$13.500.000

VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-104-2025.

COMPROBACIÓN DE LOS APORTES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA				
Mes	Planilla No.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Abril	4608419388	\$365.700	\$7.500	\$373.200
Mayo	4612807767	\$522.400	\$10.700	\$533.100
Junio	4621572241	\$522.400	\$22.100	\$544.500
Julio	4621576131	\$413.300	\$8.800	\$422.100
TOTALES		\$1.823.800	\$49.100	\$1.872.900

ACUERDAN:

 <i>República de Colombia, Departamento Santander, Municipio Simacota N.º 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: F-PCT-015	Fecha de Aprobación: 31/01/2024	Versión: 03	PÁGINA 4 de 4

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CPS-104-2025** según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** saldo a favor del CONTRATISTA.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al Municipio de Simacota, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **CPS-104-2025**, objeto de la presente liquidación.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en el Municipio de Simacota – Santander, a los **veintidós (22)** días del mes de **septiembre** del año 2025.

POR EL MUNICIPIO DE SIMACOTA


HEYBER LEONARDO BELTRAN
ALCALDE
Municipio de Simacota

CONTRATISTA


LUIS ALBERTO MANOTAS LOPEZ
CONTRATISTA


ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ
SUPERVISOR